

GACETA UNIVERSITARIA

Período académico 2017-2018

Nº 3. Año III (marzo 2018-mayo 2018)

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

Integran el Consejo Universitario el Rector Francisco José Virtuoso s.j., el Vicerrector Académico Gustavo Peña; el Vicerrector Administrativo Gustavo García; el Vicerrector de Identidad, Desarrollo Estudiantil y Extensión Social Nestor Luís Luengo; el Vicerrector de Extensión R.P. Arturo Peraza, s.j.; la Secretaria Magaly Vásquez González; los representantes del Rector Laurence Quijada y Danny Socorro, s.j., los Decanos Ronald Balza (Facultad de Ciencias Económicas y Sociales); Salvador Yannuzzi (Facultad de Derecho); José Francisco Juárez (Facultad de Humanidades y Educación); Susana García (Facultad de Ingeniería); y Oswaldo Montilla, o.p. (Facultad de Teología); los representantes de los profesores María Barreiro, Margarita Meneses, Lissete Gonzalez, Margarita Meneses y Ludwing Schmidt; el Representante de los egresados Luís Morales La Paz y los representantes estudiantiles Ignacio Belisario; Gabriel Ascanio y Bárbara Moncho.

Sesión del 6 de marzo de 2018 (acta Nº 1217)

*Reconocimientos de estudios*

El consejo aprobó los siguientes reconocimientos de estudios a estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Comunicación Social sede Caracas, Doctorado en Educación; Facultad de Ingeniería.

*Actas de Exámenes*

Se aprobó la emisión de actas adicionales a estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación, Facultad de Derecho, Facultad de Ingeniería, Facultad de Teología, Escuela de Ingeniería en Informática.

*Solicitudes estudiantiles*

El Consejo conoció de las siguientes solicitudes estudiantiles y accedió al pedimento formulado por los bachilleres, Yessica De Faría, Gabriel González de la Escuela de Administración de Empresas, quienes solicitaron autorización para superar prelacones

y poder cursar en el semestre marzo-julio 2018; Alfredo Navas Santiago, de la Especialización en Ciencias Penales y Criminológicas, quien solicitó autorización para realizar inscripción tardía de asignaturas en el período enero-abril 2018; Irima Pérez Sepúlveda, del Doctorado en Derecho, quien solicitó autorización para realizar inscripción tardía de asignaturas en el período enero-abril 2018.

#### *Ubicación de Profesores en el Escalafón*

El Consejo, oído el parecer de la Comisión Clasificadora, emitió opinión favorable a la ubicación provisional en el escalafón de los profesores de la Escuela de Psicología, Sede Montalbán; profesores de la Escuela de Educación sede Montalbán; Taipe, Miguel Lorenzo, de la Escuela de Ingeniería en Telecomunicaciones, Sede Montalbán; Pacheco Medina, Isaura Eladia, de la Escuela de Derecho, Sede UCAB Montalbán.

#### *Ascensos*

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento sobre Escalafón de los Miembros Ordinarios del Personal Docente y de Investigación, el cuerpo fue consultado y opinó que era procedente los ascensos de los siguientes Profesores: María Virginia Alarcón Navarro, de la Facultad de Derecho, a la categoría de ASISTENTE; María Esther Remedios de Legonía, de la Facultad de Ingeniería, a la categoría de ASOCIADO; Néstor Alberto Briceño Lugo, de la Facultad de Ingeniería, a la categoría de ASOCIADO; Ariadne Cristina Suárez Hopkins, de la Facultad de Teología, a la categoría de ASOCIADO.

#### *Propuesta de Renovación Curricular del Programa de Estudios Avanzados en Análisis Demográfico para el Desarrollo.*

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de renovación curricular del Programa de Estudios Avanzados en Análisis Demográfico para el Desarrollo, la cual comenzará a regir a partir del trimestre septiembre 2018-enero 2019.

#### *Propuesta de Creación del Programa de Estudios Avanzados en Procesos de Aprendizaje.*

El Consejo aprobó la propuesta de creación del Programa de Estudios Avanzados en Procesos de Aprendizaje, en la modalidad: a distancia.

#### *Propuesta de Reforma a las Normas Transitorias para la Aplicación del Nuevo Plan de Estudios de Programas de Postgrado en Educación, Mención Procesos de Aprendizaje*

El Consejo aprobó la reforma de las Normas Transitorias para la implementación del nuevo Plan de Estudios de la Especialización en Educación, mención Procesos de Aprendizaje en modalidad presencial y semipresencial.

#### *Propuesta de Declaratoria de Materias Comunes Entre Programas de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación.*

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de declaratoria de materias comunes entre los Programas de Postgrado siguientes: Especialización en Educación, mención Procesos de Aprendizaje; Maestría en Educación, mención Procesos de Aprendizaje; Maestría en Educación, mención Gerencia Educativa; Doctorado en Psicología; Especialización en Publicidad; Maestría en Comunicación Social, opciones: Comunicación Organizacional y Comunicación para el Desarrollo Social; Maestría en Historia de Venezuela; Maestría en Historia de las Américas; Doctorado en Historia y Maestría en Filosofía.

*Propuesta de Virtualización de Asignaturas de la Facultad de Derecho (Escuelas Caracas y Guayana).*

El Consejo Universitario, conoció y aprobó la propuesta de reforma al Plan de Estudio de la Escuela de Derecho, consistente en el cambio de modalidad (presencial y en línea) de las siguientes asignaturas: “Instituciones del Derecho Internacional Público”, “Teoría y Política Económica” y “Argumentación Jurídica”.

*Propuesta de Reforma del Reglamento de Actos de Grado.*

El Consejo aprobó la reforma del artículo 12 del Reglamento de Actos de Grado (2.53) en lo que respecta a los criterios para determinar las intervenciones en los actos de pregrado.

#### Sesión del 20 de marzo de 2018 (acta N° 1218)

##### *Reconocimientos de estudios*

El consejo aprobó los siguientes reconocimientos de estudios a estudiantes de la Facultad de Derecho; Escuela de Derechos sede Carcas; Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Comunicación Social sede Guayana, Escuela de Educación sede Caracas, Escuela de Letras, Escuela de Educación PRESIED sede Caracas; Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación, Doctorado en Educación.

##### *Actas de Exámenes*

Se aprobó la emisión de actas adicionales a estudiantes de la Facultad de Derecho, Facultad de Humanidades y Educación, Catedra Institucional, Catedra Intrafacultad.

##### *Solicitudes Estudiantiles*

El Consejo conoció las siguientes solicitudes estudiantiles y accedió al pedimento formulado por los bachilleres Nicola Godoy Cipriano, de la Escuela de Administración y Contaduría, quien solicitó reconsideración a los efectos de que se le permita cursar en el semestre marzo-julio 2018, las asignaturas Derecho Fiscal II, Contabilidad Avanzada

II y Tributación Estatal; Pavel Aguiar, de la Escuela de Administración y Contaduría, quien solicitó que se le permita cursar en el semestre marzo-julio 2018, las asignaturas “Administración Financiera II”, “Contabilidad Avanzada II” y “Tributación Estatal y Municipal; Juan Marin Manzo, de la Escuela de Administración y Contaduría, quien solicitó que se le permita cursar en el semestre marzo-julio 2018, las asignaturas “Administración Financiera II”, Derecho Fiscal II” y “Contabilidad Avanzada II”; Eliana Díaz, de la Escuela de Letras, quien solicitó autorización para cursar en el semestre marzo-julio 2018, la asignatura Metodología; Sherilin Magallanes, de la Carrera de Comunicación Social sede Guayana, quien solicitó la no aplicación por el semestre marzo-julio 2018 del artículo 8 del Reglamento sobre el Régimen de Estudios de la Escuela de Comunicación Social; Yeliana Moreno, Juan José Cañas Montes de la Escuela de Derecho, quien solicitó autorización para realizar la confirmación de inscripción tardía en el período académico 2017-2018; Fidel Castillo, de la Especialización en Derecho Procesal, quien solicitó autorización para realizar inscripción tardía de asignaturas en el período enero-abril 2018; Leonardo Roselli, de la Especialización en Ciencias Penales y Criminológicas, quien solicitó autorización para realizar el pago total correspondiente a la inscripción del trimestre enero-abril 2018; Liliana García Viloria, de la Especialización en Derecho del Trabajo, quien solicitó autorización para realizar inscripción tardía de asignaturas en el período enero-abril 2018; Milagros Lugo Torres, de la Especialización en Derecho Administrativo, , quien solicitó autorización para realizar inscripción tardía de asignaturas en el período enero-abril 2018; Arturo López Capriles, de la Escuela de Ingeniería Civil, quien solicitó autorización para inscribir dos unidades crédito adicionales para el semestre marzo-julio 2018; Guillermo Torres Conde, de la Escuela de Ingeniería en Telecomunicaciones, quien solicitó retiro retroactivo de la asignatura “Probabilidades” que cursó en el período intensivo de febrero 2018.

#### *Propuesta de Reglamento de Pasantías de la Facultad de Humanidades y Educación*

El Consejo aprobó la propuesta de Reglamento de Pasantías de la Facultad de Humanidades y Educación

#### *Propuesta de Virtualización de Asignaturas de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación*

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de reforma al Plan de Estudios de la Maestría en Historia de las Américas, consistente en el cambio de modalidad (presencial y en línea) de las siguientes asignaturas: “Historia Económica de América Latina”; “Historiografía Latinoamericana”; “Etnohistoria” e “Historia Diplomática de América Latina”.

#### *Propuesta de Aplicación Diferenciada de los Exámenes Finales en las Escuelas de Ingeniería Civil Caracas y Guayana.*

El Consejo, conocida la propuesta de diferenciación en cuanto a la aplicación de los exámenes finales de las asignaturas pertenecientes a la carrera de Ingeniería Civil que se imparte en las sedes de Caracas y Guayana, acordó, con fundamento en lo previsto en el artículo 151 de la Ley de Universidades y artículo 7 del Reglamento de Exámenes Finales, Diferidos y de Reparación del Ciclo Profesional, que al inicio de cada período académico las Escuelas deberán someter a la consideración del Consejo de Facultad los criterios de evaluación de las referidas asignaturas.

*Propuesta de Reforma al Reglamento sobre Régimen de Estudios de la Facultad de Ingeniería.*

El consejo aprobó la reforma a los artículos 6 y 7 del Reglamento Sobre Régimen de Estudios de la Facultad de Ingeniería.

Sesión del 10 de abril de 2018 (acta N° 1219)

*Reconocimiento de Estudios*

El consejo aprobó los siguientes reconocimientos de estudios a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Educación sede Caracas; Facultad de Teología; Facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería Informática.

*Actas de Exámenes*

Se aprobó la emisión de la siguientes actas adicionales a estudiantes de la Facultad de Derecho; Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; Facultad de Humanidades y Educación; Facultad de Teología.

*Solicitudes Estudiantiles*

El Consejo conoció de las siguientes solicitudes estudiantiles y accedió al pedimento formulado por los siguientes estudiantes: Vanesa Andreina Lanz Candiotti, de la Escuela de Psicología, quien solicitó autorización para realizar la inscripción tardía en el semestre septiembre 2017 - enero 2018; Kevin Ávila Castro, de la Especialización en Ciencias Penales y Criminológicas, quien solicitó la reprogramación del examen final de la asignatura "Derecho Procesal Penal Superior I", en una nueva fecha pautada por la Dirección del Programa.

*Propuesta de Reglamento de Pasantías de La Facultad De Humanidades y Educación*

El Consejo aprobó los artículos 10, 14 y 15 del nuevo Reglamento de Pasantías de la Facultad de Humanidades y Educación.

*Propuesta de Cronograma de Actividades para las Elecciones de los Representantes Estudiantiles para el Período Académico 2018-2019.*

El Consejo con base en los artículos 23 y 24 del Reglamento sobre Elecciones Universitarias, aprobó al cronograma de actividades para la realización del proceso electoral correspondiente a las elecciones de los representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario, Consejo de Extensión Guayana, Consejo General de Desarrollo Estudiantil, Consejos de Facultad y de Escuelas, y Centros de Estudiantes, para el año lectivo 2018 - 2019.

*Propuesta de Cambio de Modalidad de Asignaturas Correspondientes a la Escuela de Ciencias Sociales (Caracas y Guayana).*

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de reforma al Plan de Estudios de la Escuela de Ciencias Sociales (Caracas y Guayana), consistente en el cambio de modalidad (a distancia y presencial) de las asignaturas: "Seminario de Trabajo de Grado I", "Seminario de Trabajo de Grado II" y "Gestión del Conocimiento: Enfoque Organizacional".

*Suspensión de Actividades Académicas y Administrativas el día Miércoles 11-4-2018 en la Sede de Guayana.*

El Consejo fue informado de la suspensión de actividades académicas y administrativas en la extensión de Guayana el 11 de abril en razón de que la Alcaldía del Municipio Autónomo Caroní lo ha decretado como día "Festivo No Laborable", en conmemoración del 201 aniversario de la Batalla de San Félix; no obstante, la sede permanecerá abierta para atender aquella programación, previamente planificada, que por su naturaleza no pueda ser suspendida.

Sesión del 24 de abril de 2018 (acta N° 1220)

*Reconocimiento de Estudios*

El consejo aprobó los siguientes reconocimientos de estudios a estudiantes de Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Escuela de Administración y Contaduría; Facultad de Humanidades y Educación, Postgrado.

*Actas de exámenes*

Se aprobó la emisión de actas adicionales a los siguientes estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Facultad de Humanidades y Educación.

*Solicitudes Estudiantiles*

El Consejo conoció de las siguientes solicitudes estudiantiles y accedió al pedimento formulado por los estudiantes Luis Pérez, y Cristian Dos Ramos, ambos egresados de la Escuela de Ingeniería en Informática, quienes solicitaron que le se otorguen los derechos de autor sobre el Trabajo de Grado; Shyssel Gómez Varela, Andrea Sereno

Díaz y Daniel Cavicchione Rojas de la escuela de Administración y Contaduría, quienes solicitaron se les mantenga la inscripción del semestre en curso con asignaturas del 8° y 9° semestre; Richard Ollarves Figueroa de la Escuela de Derecho, quien solicitó que se le permita cursar en el semestre marzo-julio 2018 las asignaturas que tiene pendientes desde el 1° al 5° semestre de la carrera; Eulises Bauza Ordaz del Doctorado en Derecho, quien solicitó autorización para inscribir tardíamente los dos Seminarios Doctorales inicialmente inscritos en el período enero-abril 2018, Pedro Miguel Da Costa, de la Escuela de Administración y Contaduría Núcleo Los Teques. En vista de no encontrarse dentro de los supuestos del artículo 8 de las Normas de Transición para la aplicación del nuevo pensum de la Escuela de Administración y Contaduría, se mantiene en el pensum en el que viene cursando la carrera.

#### *Ubicación de profesores en el escalafón*

El Consejo, oído el parecer de la Comisión Clasificadora, emitió opinión favorable a la ubicación provisional en el escalafón de los profesores de la Escuela de Derecho, sede Montalbán; De Paola De Gathmann, Sonia, de la Facultad de Ingeniería, Sede Montalbán; Profesores de la Escuela Ingeniería Civil, Sede Montalbán; Álvarez Arocha, Cristian, de la Facultad de Humanidades y Educación, Sede Montalbán; Peña Pernia, Manuel Eduardo, de la Escuela de Ingeniería Informática, Sede Montalbán; Bastardo González, Miguel Fermín, de la Escuela de Ingeniería Industrial, Sede Montalbán; Montero Briceño, María Fernanda, de la Escuela de Educación, sede Montalbán; profesores de la Escuela de Comunicación Social, Sede Montalbán; profesores, de la Escuela de Letras, sede Montalbán.

#### *Ascensos*

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento sobre Escalafón de los Miembros Ordinarios del Personal Docente y de Investigación, el cuerpo fue consultado y opinó que era procedente los ascensos de los siguientes Profesores: Haidy Serrano Centeno, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a la categoría de ASOCIADO, Yajaira Morales, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a la categoría de ASOCIADO, Ruth Capriles, Facultad de Derecho, a la categoría de ASOCIADO, Eugenia Csoban, Facultad de Humanidades y Educación, a la categoría de TITULAR.

#### *Propuesta De Calendario Académico para el Período Lectivo 2018-2019.*

El Consejo aprobó el "CALENDARIO ACADÉMICO 2018-2019" para Pregrado y Postgrado.

#### *Propuesta de Reglamento de Pasantías de la Facultad de Ingeniería.*

El Consejo aprobó el nuevo Reglamento de Pasantías de la Facultad de Ingeniería.

#### *Apoyo al Pronunciamiento de la Conferencia Episcopal Venezolana Sobre la Situación del País*

El Consejo Universitario acordó la emisión de un Comunicado en el que manifiesta su apoyo al pronunciamiento emanado de la Conferencia Episcopal Venezolana en fecha 23 de abril de 2018.

Sesión del 08 de mayo de 2018 (acta N° 1221)

*Reconocimiento de Estudios*

El consejo aprobó los siguientes reconocimientos de estudios a estudiantes de Facultad de Ingeniería; Facultad de Derecho; Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Letras, Doctorado en Psicología.

*Actas de exámenes*

Se aprobó la emisión de actas adicionales a los siguientes estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación, Facultad de Derecho, Facultad de Ingeniería.

*Solicitudes Estudiantiles*

El Consejo conoció de las siguientes solicitudes estudiantiles y accedió al pedimento formulado por los siguientes estudiantes: Daniel Cuomo, de la escuela de Ingeniería Informática; Adriagnnys Arriechi, Robert Herrera, George Abboud de la Escuela de Ingeniería Civil; Francisco Albarrán, de la Escuela de Ingeniería en Telecomunicaciones; Pedro Gutiérrez Acosta, de la Escuela de Ingeniería Industrial sede Guayana; Ricardo Gutiérrez Acosta, Alejandro Colmenares, de la Escuela de Ingeniería Civil sede Guayana; Luis Alejandro Aponte, Ignacio Iturriaga de la Escuela de Relaciones Industriales; Paola Bracamonte, Andrea Pereira, Carlos Daniel Díaz, Héctor Martínez, Rafael Quintero de la Escuela de Administración y Contaduría; María Eugenia Gouveia, Victoria Iriza de la Escuela de Contaduría; Tomás Acosta Rodríguez, Ricardo Lujan, Sergio Sastre de la Escuela de Administración de Empresas; Gabrielis Montaña, de la Escuela de Ciencias Sociales; Jesús Domínguez, de la Escuela Relaciones Industriales sede Guayana; Jesús Orellana Galeno, de la Especialización en Ciencias Penales y Criminológicas; Reidy Flores, Francis Chacón, Francisco Coronado, María Gabriela Sánchez, Erick Casola, Oreanny Castillo, María Hernández, Fabrizio Núñez, José Mejía, Gerardo Corres, Luis Zurias, Andrés Díaz, Viviana Casanova, Cleidys López, Danielys Pérez, Juan Giacomini, Ellis Alberti, Eduardo Pita, Nelson Jiménez, de la Escuela de Derecho; Daniela Lan, Bárbara Pantaleón, de la Escuela de Educación, mención Prescolar; Robert Rivero, Daniela Vásquez, Kandy Lewis, Manuel García Mayo, Daniela Meaño, María Bermúdez, Daniela González, Andy Villamedina, Valeria Modesti, Emily Villarroel, Laura Farías, Mariangela Rondon, Andrea Coll, María Sanz, Mariana Chumaceiro de la Escuela de Comunicación Social; Génesis Costa, de la Escuela de Letras; Oriana Delgado, de la Escuela de Educación, mención Biología y Química; Deili Rivero, María Hernández, de la Escuela de Educación, mención Ciencias Pedagógicas; Diana Alayón, Alba Alfaro, Rita López, Elka Marcano, Isaac Velásquez, Leosalý Velásquez del Programa Especial Licenciatura en Educación (PRESLIED).

### *Ubicación de profesores en el escalafón*

El Consejo, oído el parecer de la Comisión Clasificadora, emitió opinión favorable a la ubicación provisional en el escalafón de los siguientes profesores Martínez Rosas, Félix Ramón, de la Escuela de Ingeniería Industrial, Sede Guayana; Araujo Pinto, Yonder José, de la Facultad de Ingeniería, Sede Montalbán; Martínez Gascón, Eddy, de la Escuela de Ingeniería, Sede Montalbán; Pacheco Medina, Isaura Eladia; Ramírez Gordon, Mauricio; Hernández Quintero, Rabsaris Asquenis, de la Escuela de Derecho, Sede Montalbán.

### *Ascensos*

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento sobre Escalafón de los Miembros Ordinarios del Personal Docente y de Investigación, el cuerpo fue consultado y opinó que era procedente los ascensos del profesor: Clever García Colmenares de la Facultad de Derecho a la categoría de AGREGADO.

### *Solicitud de Reconocimiento de Ascenso del Profesor Oswaldo Tirado Espinoza, de la Escuela de Administración y Contaduría Sede Guayana*

El Consejo, aprobó la solicitud de reconsideración del Profesor Oswaldo Tirado Espinoza, al reconocimiento del ascenso realizado en la Universidad Nacional Experimental Politécnica “Antonio José de Sucre”.

### *Propuesta de Cambio de Modalidad de Asignaturas Correspondientes a la Escuela de Derecho.*

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de reforma al Plan de Estudios de la Escuela de Derecho, a partir del semestre septiembre 2018-enero 2019 consistente en el cambio de modalidad (a distancia y presencial) de las asignaturas: “Derechos Humanos” y “Electiva: Derecho Aeronáutico”.

### *Proyecto de Instructivo de Trabajo Especial de Grado o Prácticum, Trabajo de Grado de Maestría o Tesis Doctoral.*

El Consejo, aprobó el Reglamento de Presentación del Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado de Maestría y Tesis Doctoral de los Estudios de Postgrado.

### *Elección de Representante Estudiantil ante el Consejo de la Orden UCAB.*

El Consejo, de conformidad con lo previsto en el artículo 14 del Reglamento de Distinciones Honoríficas designó como miembro del Consejo de la Orden UCAB, al bachiller Ignacio Belisario, en su condición de representante estudiantil ante el Consejo Universitario.

### *Propuesta de Competencias Comunes de las Carreras de Administración y Contaduría y Competencias Específicas de las Carreras de Administración de Empresas y de Contaduría Pública.*

El Consejo conoció la propuesta de Competencias Comunes de las carreras de Administración y Contaduría, y las Competencias Específicas de las carreras de Administración de Empresas y de Contaduría Pública; acordó su remisión al Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo Académico (CIIDEA).

*Propuesta de Competencias Comunes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.*

El Consejo conoció de la propuesta de Competencias Comunes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, acordó su remisión al Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo Académico (CIIDEA).

*Decisión Sobre Suspensión de Actividades el lunes 21 de mayo.*

El Consejo, con motivo del evento electoral convocado para el domingo 20 de mayo, acordó SUSPENDER las actividades académicas y administrativas en todas las sedes de la Universidad durante el día lunes 21 del presente mes.

Sesión del 22 de mayo de 2018 (acta N° 1222)

*Reconocimiento de Estudios*

El consejo aprobó los siguientes reconocimientos de estudios a estudiantes de Facultad de Ingeniería; Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Comunicación Social sede Caracas, Escuela de Educación sede Caracas

*Actas de exámenes*

Se aprobó la emisión de actas adicionales a los siguientes estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación.

*Solicitudes Estudiantiles*

El Consejo conoció de las siguientes solicitudes estudiantiles y accedió al pedimento formulado respecto a las solicitudes de inscripción extemporánea (régimen semestral) y confirmación de inscripción (régimen anual) de los bachilleres que se indican: Clavijo Albanis, Rosales Amilcar, Martínez Rashel de la Escuela en Ingeniería en Telecomunicaciones. Vera Sebastián de la Escuela en Ingeniería Industrial. Azacón Yusleidy, De Pinho Silva Leandro, Pereira Luís de la Escuela de Ingeniería Informática. Da Rocha Daniel, Pedroza Juan Carlos, Jesús Acosta, Perrino Pascual de la Escuela de Ingeniería Civil. Cahuana Sandy, Rojas Miguel, Saggiomo Pedro de la Escuela de Economía. Escalona Febres Eliana, Postalian Christian, Tapia Diego, Vadillo Juan, Morvay Benítez Andrés, Curti Dam, Rafaella, Curti Dam Gabriel, Martínez Hector, Naranjo Dionny, Vargas Yepez José, Borges Tafa Marianna de la Escuela de Administración y Contaduría. Pacheco María Fernanda, De Sousa Stefany de la Escuela de Relaciones Industriales. Rosales Agustín, de la Escuela de Administración Empresas. Guerra Fernando, Naranjo Diego de la Escuela de Contaduría Pública. García Odra, Naima Bahna, Miranda Alneska, Mujica Ariana, Fuentes Andrés de la

Escuela de Educación. López Inés, Mendoza Sofía, Medina Wileidy, Mora Susana, Silva Luisana, Rincón Daniel, Zabala María Clara, Dubromt Alejandro, Bottaro Luis, Cabeza Emili de la Escuela de Comunicación Social. Ascanio Kevin, Bastardo Mariana, Zambrano Anna de la Escuela de Psicología. Baena Julia, Pinzón Víctor del Programa Especial de Licenciatura en Educación (PRESLIED). Acuña Alexander, Sastre Ricardo, Saturno Alejandro, Bahna Nicolás, Pacheco Luís, Cordero Pedro, Guardia Rómulo, Pérez Manuel, Rodríguez Yohailiany, Chirinos Gisbrany, Carrasco Patricia, Luís Gallardo Farfán, Raúl Oropeza Ylarraza de la Escuela de Derecho.

En el caso de los siguientes alumnos que realizaron el pago en la cuenta personal que les asigna la Universidad se estableció como una fecha límite para la conclusión de estos procesos: Faggion María Gabriela, de la Escuela de Relaciones Industriales. Pea Ariannaly, Moris Rauseo, Dos Santos Valery, Chacón Marianela, Benítez Ana Luisa de la Escuela de Comunicación Social. Cabedo Verónica de la Escuela de Psicología. Bermúdez Sofía, Caldera Ariana de la Escuela de Derecho.

*Informe sobre el Proceso cumplido por la Alumna Sandra de Pasquale en Relación al Servicio Comunitario.*

El Consejo, conocido el contenido del informe presentado con la finalidad que evaluara el proceso cumplido en la elaboración de los videos cuya realización como servicio comunitario fue asignada por la Escuela de Educación de esta Universidad al grupo conformado por las bachilleres Sandra De Pasquale, Ana De Nóbrega, Vanessa González y Aguasanta Rojas, acordó aprobar tal servicio comunitario.

*Ubicación de profesores en el escalafón*

El Consejo, oído el parecer de la Comisión Clasificadora, emitió opinión favorable a la ubicación provisional en el escalafón de los siguientes profesores: González Nahmens, Amasilis del Carmen de la Escuela de Ingeniería en Informática, sede Montalbán; profesores de la Escuela de Educación, Sede Montalbán y Guayana; profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Sede Montalbán; profesores de la Escuela de Psicología, Sede Montalbán, profesores del Centro de Asesoramiento y Desarrollo Humano, Sede Montalbán; Vegas Escobar, Heyra, de la Escuela de Derecho, Sede Montalbán; Profesores de la Facultad de Ingeniería, sede Guayana; Profesores de la Escuela de Comunicación Social, sede Guayana; Profesores de la Escuela de Administración y Contaduría, sede Montalbán; Profesores de la Escuela de Ciencias sociales, sede Montalbán.

*Proposición de Nombramiento de los Directores de las Escuelas de Ciencias Sociales; Administración y Contaduría y Derecho, Extensión Guayana (Votación)*

El Consejo, de conformidad con el artículo 21, numeral 4 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, designó a las profesoras MONICA DI GIACOMO ZANOTTI, ARISLEYDA BEJARANO ORTEGA y MARIA VIRGINIA ALARCÓN NAVARRO como Directoras de las Escuelas de Ciencias Sociales, Administración y

Contaduría y Derecho, respectivamente, todas correspondientes a la extensión UCAB Guayana, por un primer período.

*Proposición de Nombramiento del Director de la Escuela de Ingeniería Civil Extensión Guayana*

El Consejo, de conformidad con el artículo 21, numeral 4 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, designó a la profesora Yolanda Montesinos como Directora de la Escuela de Ingeniería Civil Extensión UCAB Guayana, por un primer período.

*Propuesta de Ajuste de la Matrícula para la Segunda Parte del Período 201825*

El Consejo, acordó el ajuste del precio de la Unidad Crédito para la segunda parte del segundo semestre del período académico 2017-2018 (junio a julio de 2018).

*Propuesta de Renovación Curricular y Normas Transitorias de Programas de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales:*

El Consejo Universitario, conoció y aprobó la propuesta de renovación curricular de Programas de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

*Propuesta de Creación de Programas de Estudios Avanzados Pertenecientes a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.*

El Consejo, conoció y aprobó de la propuesta de creación de los programas de Estudios Avanzados en: Gestión de Instituciones Financieras; Gerencia de Tesorería y Finanzas Internacionales.

*Propuesta de Incorporación de Prelación en el Plan de Estudios de la Carrera de Letras.*

El Consejo, aprobó la propuesta de la modificación parcial en la malla curricular de la carrera de Letras, incorporando la prelación de la asignatura "LATIN I" respecto de "LINGÜÍSTICA IV". El cambio indicado aplicará a partir del semestre septiembre 2018-enero 2019.

## FACULTADES

---

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

---

Integran el Consejo Ronald Balza (Decano), María Alejandra Paublíni (Directora de la Escuela de Economía), Clemencia Abad (Director de la Escuela de Ciencias Sociales), Miguel Goncalves (Director de la Escuela de Administración y Contaduría), Arisleyda del Carmen Bejarano Ortega (Directora de la Escuela de Administración y Contaduría - Guayana), Mónica Di Giácomo Zanotti (Directora de la Escuela de Ciencias Sociales - Guayana), Rebeca Alegría, Hilda Ruiz, David Da Silva, Vanessa Quintas (representantes del Rector), Daniel Lahoud (representante de los profesores de la Escuela de Administración y Contaduría), David Da Silva (representante de los profesores de la Escuela de Economía), y por la representación estudiantil el bachiller Roberto Rodrigues.

Sesión del 16 de marzo de 2018 (acta N° 0318a)

#### *Reconocimientos de estudios*

En conformidad con el Artículo 42, numeral 11, del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, el Consejo de Facultad elevó al Consejo Universitario, para su aprobación definitiva, de los siguientes Reconocimientos de Estudios, provenientes de la Escuela de Ciencias Sociales - sede Caracas: 03 Reconocimiento de Estudios sin Equivalencia, 17 Reconocimiento de Estudios por Cambio de Pensum.

#### *Rectificación de Actas*

En conformidad con el Artículo 12, párrafo único, del Reglamento General de Exámenes Finales, Diferidos y de Reparación del Ciclo Profesional se elevaron al Consejo Universitario, para su aprobación definitiva, los siguientes casos de Actas Adicionales de examen. Escuela de Administración y Contaduría - Los Teques.03 Actas Adicionales por Error en Carga, 02 Actas Adicionales por Inscripción Tardía. Escuela de Economía: 01 Acta Adicional por Error en Carga, 02 Actas Adicionales Inscripción Tardía Postgrado: 08 Actas Adicionales por Error en Carga, 02 Actas Adicionales por Inscripción Tardía

### *Permisos*

En conformidad con el Artículo 5 del Reglamento de Licencias o Permisos a los Miembros del Personal Docente y de Investigación, el Consejo de Facultad otorgó Licencia a los siguientes Profesores: *Escuela de Administración y Contaduría – Caracas* SIVERIO A, Joel E. Para la asignatura “*Auditoria II y III*”, para el semestre Marzo – Julio 201825 y Septiembre – Enero 201915. *Escuela de Ciencias Sociales – Caracas*: BORREGO Z, Adriana. Para la asignatura “*Práctica I: Trabajo de Campo*”, para el semestre Marzo – Julio 201825. *Escuela de Ciencias Sociales – Gy* RESPLANDOR, Gilberto. Para la asignatura “*Metodología de la Investigación Social II: Enfoques Cuantitativos*”, para el semestre Marzo – Julio 201825.

### *Subvenciones para la Formación del Personal Docente*

En conformidad con el Artículo 3 del Reglamento para la Postulación y el Otorgamiento de Subvenciones para la Formación del Personal Docente y de Investigación, el Consejo de Facultad conoció y dio el Visto Bueno de la solicitud de Apoyo Económico a las Profesoras: QUINTAS, Vanessa. Coordinadora de la Escuela de Administración y Contaduría solicita apoyo económico para continuar la Maestría en Comunicación Organizacional en esta casa de estudios. RUIZ, Hilda. Profesora de la Escuela de Ciencias Sociales solicita la exoneración del 50% de la matrícula para cursar estudios en el Doctorado en Psicología en esta casa de estudios.

### *Nombramiento de Profesores*

El Consejo de Facultad, considerando que los candidatos propuestos cumplen con los requisitos señalados en el artículo 85 de la ley de Universidades y en el artículo 42 numeral 9 del Estatuto Orgánico de la UCAB, y en conformidad con las Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación, propone su contratación según las condiciones. De acuerdo a cátedras comunes FACES: profesores en condición de Ordinarios, segundo contrato cuarto semestres, segundo contrato tercer semestre, primer contrato segundo semestres, primer contrato primer semestre. Escuela de Administración y Contaduría: Caracas: Segundo Contrato – Tercer Semestre, Primer Contrato – Segundo Semestre, Primer Contrato – Primer Semestre. Escuela de Administración y Contaduría - Guyana: profesores en condición de Ordinario, Segundo Contrato – Cuarto Semestre, Segundo Contrato - Tercer Semestre, Primer Contrato - Segundo Semestre, Primer Contrato - Primer Semestre. Escuela de Ciencias Sociales – Caracas: En calidad de Ordinario, Segundo contrato - Cuarto Semestre, Segundo contrato - Tercer Semestre, Primer contrato - Segundo Semestre, Primer contrato - Primer Semestre. Para el REGIMEN ANUAL se procedió a la contratación de profesores: Ordinario, Segundo contrato, Primer Contrato, para las siguientes Escuelas: Escuela de Ciencias Sociales – Guyana; Segundo Contrato – Cuarto Semestre, Segundo Contrato – Tercer Semestre, Primer Contrato – Segundo Semestre, Primer Contrato – Primer Semestre. Escuela de Economía: Ordinario, Segundo Contrato –

Cuarto - Semestre, Segundo Contrato - Tercer - Semestre, Primer Contrato - Segundo - Semestre, Primer Contrato - Primer - Semestre.

En el área de POSTGRADO: *Postgrado en Administración de Empresas UCAB - Guayana y PRETA en Finanzas Cuantitativas UCAB - ITER.*

*Nombramiento de Jefe de Cátedra Común Intrafacultad*

En conformidad con el Artículo 12 del Reglamento de Cátedras Comunes, el Consejo de Facultad acordó elevar la solicitud al Rector para nombrar como jefes de Cátedra Común Intra-Facultad a la profesora: CAMPOS, Jenifer. Asistente, para la jefatura de Departamento de la materia *Matemática I.*

*Programa de Materia Electiva*

En conformidad con el Artículo 42, numeral 5 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, el Consejo de Facultad aprobó el programa de las Materias Electivas: Escuela de Administración y Contaduría - Caracas "Blockchain y Criptoactivos". Escuela de Ciencias Sociales - Guayana "Gestión del Conocimiento: Enfoque Organizacional"

*Doble modalidad de asignaturas: "En línea y presencial"*

El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, acordó elevar la solicitud al Consejo Universitario de la propuesta de reforma del plan de estudios de las Escuelas de Ciencias Sociales (Caracas y Guayana): *Seminario de Trabajo de Grado I y II.*

*Propuesta del Creación del Programa de Estudios Avanzados en Procesos de Aprendizaje.*

El Consejo aprobó la propuesta de creación del Programa de Estudios Avanzados en Procesos de Aprendizaje, en la modalidad: a distancia.

*Propuesta de Reforma a las Normas Transitorias para la Aplicación del Nuevo Plan de Estudios de Programas de Postgrado en Educación, Mención Procesos de Aprendizaje*

El Consejo aprobó la reforma de las Normas Transitorias para la implementación del nuevo Plan de Estudios de la Especialización en Educación, mención Procesos de Aprendizaje en modalidad presencial y semipresencial.

*Propuesta de Declaratoria de Materias Comunes Entre Programas de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación.*

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de declaratoria de materias comunes entre los Programas de Postgrado siguientes: Especialización en Educación, mención Procesos de Aprendizaje; Maestría en Educación, mención Procesos de Aprendizaje; Maestría en Educación, mención Gerencia Educativa; Doctorado en Psicología; Especialización en Publicidad; Maestría en Comunicación Social, opciones: Comunicación Organizacional y Comunicación para el Desarrollo Social; Maestría en Historia de Venezuela; Maestría en Historia de las Américas; Doctorado en Historia y Maestría en Filosofía.

*Propuesta de Virtualización de Asignaturas de la Facultad de Derecho (Escuelas Caracas y Guayana).*

El Consejo Universitario, conoció y aprobó la propuesta de reforma al Plan de Estudio de la Escuela de Derecho, consistente en el cambio de modalidad (presencial y en línea) de las siguientes asignaturas: "Instituciones del Derecho Internacional Público", "Teoría y Política Económica" y "Argumentación Jurídica".

*Propuesta de Reforma del Reglamento de Actos de Grado.*

El Consejo aprobó la reforma del artículo 12 del Reglamento de Actos de Grado (2.53) en lo que respecta a los criterios para determinar las intervenciones en los actos de pregrado.

Sesión del 23 de marzo de 2018 (acta N° 0318b)

*Reconocimiento de Estudios*

En conformidad con el Artículo 42, numeral 11, del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, el Consejo de Facultad elevó al Consejo Universitario, para su aprobación definitiva, los siguientes Reconocimientos de Estudios: Escuela de Ciencias Sociales- Cs, un Reconocimiento de Estudios por Cambio de Pensum.

*Rectificación de Actas*

En conformidad con el Artículo 12, párrafo único, del Reglamento General de Exámenes Finales, Diferidos y de Reparación del Ciclo Profesional se elevaron al Consejo Universitario, para su aprobación definitiva, los siguientes casos de Actas Adicionales de examen. Escuela de Economía, 01 Acta Adicional por Error en Carga. Postgrado 01 Acta Adicional por Error en Carga.

*Solicitudes Estudiantiles de Administración y Contaduría - Caracas.*

El Consejo de Facultad recibió la solicitud de romper prelações de los Bachilleres: Ricardo Lujan, Scarleth Guerrero y Pavel Aguilar, luego de analizar los casos se

decidió no aprobar su solicitud, ya que este Consejo no tiene competencias para modificar o desaplicar los Reglamentos Universitarios.

#### *Nombramiento de Profesores*

El Consejo de Facultad, considerando que los candidatos propuestos cumplen con los requisitos señalados en el artículo 85 de la ley de Universidades y en el artículo 42 numeral 9 del Estatuto Orgánico de la UCAB, y en conformidad con las Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación, propone su contratación según las condiciones que se especifican a continuación: Pregrado / Escuela de Ciencias Sociales - Guayana Primer Contrato - Primer Semestre. POSTGRADO: Postgrado en Desarrollo Organizacional UCAB - Centro Javier CIAP, Postgrado en Desarrollo Organizacional UCAB - Centro Javier CIAP, Postgrado en Gerencia de Servicios de Salud UCAB - Montalbán, Postgrado en Gerencia de Proyectos Sede: UCAB - Montalbán, Postgrado en Gerencia de Proyectos Sede: UCAB - Virtual, Postgrado en Gerencia de Proyectos Sede: UCAB - Guayana, PRETA en Seguros UCAB - ITER, PRETA en Seguros Convenio Seguros Federal,

Sesión del 12 de abril de 2018 (acta N° 0418a)

#### *Reconocimiento de Estudios*

En conformidad con el Artículo 42, numeral 11, del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, el Consejo de Facultad elevó al Consejo Universitario, para su aprobación definitiva, los siguientes Reconocimientos de Estudios: Escuela de Administración y Contaduría - Ccs 02 Traslados Externos con Equivalencia, 01 Caso con Reconocimiento.

#### *Rectificación de Actas*

En conformidad con el Artículo 12, párrafo único, del Reglamento General de Exámenes Finales, Diferidos y de Reparación del Ciclo Profesional se elevaron al Consejo Universitario, para su aprobación definitiva, los siguientes casos de Actas Adicionales de examen. Cátedras Comunes FACES 05 Acta Adicional por Inscripción Tardía. Escuela de Administración y Contaduría - Ccs, 03 Actas Adicionales por Error en Carga, 01 Acta Adicional por Intercambio UCAB, 01 Acta Adicional por Inscripción Tardía (Los Teques).

#### *Solicitud del Profesor Nelson Rodríguez - EAC Caracas.*

El Consejo de Facultad tomó conocimiento de la carta enviada por el profesor Nelson Rodríguez de la Escuela de Administración y Contaduría, después de haber debatido

el tema y se decidió solicitar una respuesta escrita al Director de la Escuela de Administración y Contaduría al Consejo de Facultad.

#### *Nombramiento de Profesores*

El Consejo de Facultad, considerando que los candidatos propuestos cumplen con los requisitos señalados en el artículo 85 de la ley de Universidades y en el artículo 42 numeral 9 del Estatuto Orgánico de la UCAB, y en conformidad con las Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación, propone su contratación según las condiciones que se especifican a continuación: para la Escuela de Administración y Contaduría - Gy en Pregrado Y Postgrado, para el Doctorado en Ciencias Económicas UCAB - Centro Javier CIAP , Economía Empresarial UCAB - ITER, Programa de Estudios Avanzados en Riesgos Financieros UCAB - ITER.

#### *Nombramiento de Preparadores FACES*

*Reforma Curricular del Programa de Postgrado "Especialización en Gerencia del Sector Público"*

Sesión del 27 de Abril de 2018 (acta N° 0418b)

#### *Reconocimientos de Estudios*

En conformidad con el Artículo 42, numeral 11, del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, el Consejo de Facultad elevó al Consejo Universitario, para su aprobación definitiva, los siguientes Reconocimientos de Estudios, *Escuela de Administración y Contaduría - Caracas*, 02 Traslados Externos con Equivalencia. *Postgrado* 02 Traslados Internos con Reconocimiento.

#### *Rectificación de Actas*

En conformidad con el Artículo 12, párrafo único, del Reglamento General de Exámenes Finales, Diferidos y de Reparación del Ciclo Profesional se elevaron al Consejo Universitario, para su aprobación definitiva, los siguientes casos de Actas Adicionales de examen, *Escuela de Administración y Contaduría - Los Teques*, 02 Actas Adicionales por Inscripción Tardía, *Escuela de Ciencias Sociales - Caracas*, 01 Acta Adicional por Error en Carga, *Escuela de Economía*, 02 Actas Adicionales por Error en Carga.

#### *Nombramientos Pregrado y Postgrado*

El Consejo de Facultad, considerando que los candidatos propuestos cumplen con los requisitos señalados en el artículo 85 de la ley de Universidades y en el artículo 42

numeral 9 del Estatuto Orgánico de la UCAB, y en conformidad con las Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación, propone su contratación según las condiciones que se especifican a continuación, Pregrado *Escuela de Administración y Contaduría – Guayana*. Primer Contrato – Primer Semestre, PADMORE R, Arlington M. Por Clasificar para la asignatura “*Matemáticas I*” Nueva Sección. Postgrado *en Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Industriales*. UCAB – Virtual. Postgrado *en Gerencia del Sector Público*. UCAB – Virtual. RODRIGUEZ A, Alberto. Para la asignatura “*Seminario de Trabajo Especial de Grado*”.

#### *Jurado Trabajo de Ascenso*

El Consejo de Facultad, en conformidad con el Artículo 10 Parágrafo Primero del Reglamento sobre Trabajos de Ascenso en el Escalafón de los Miembros Ordinarios del Personal Docente y de Investigación, nombró como Jurados Principales a los profesores: Guillermo Yaber, Gabriel Ramírez y Daniel Lahoud, como Jurado Suplente la Profesora María Isabel López, para evaluar el trabajo intitulado: “*Eficacia, Eficiencia Terminal, Investigación y TMT en Postgrado*”, presentado por la Profesora *Aracelis Tortolero*, de la Escuela de Ciencias Sociales - Caracas, para ascender a la categoría de profesor *Asociado*.

Se hizo la reasignación del Jurado para la Profesora Damaris Colmenares y se nombró a los Profesores: Miguel Del Valle, María Elena Villegas y como suplente Maike Lara para el Trabajo de Ascenso intitulado “*La Mentoría como Estrategia de Integración en la Gestión del Talento Humano*”, para ascender a la categoría de profesor *Agregado*.

---

### FACULTAD DE DERECHO

---

Integran el Consejo las siguientes personas: Salvador Yannuzzi, Decano; María Virginia Alarcón, Directora (E) de la Escuela de Derecho, UCAB – Guayana; Milena Liani, Directora de la Escuela de Derecho, UCAB-Caracas; Ninoska Rodríguez, Directora de Postgrado de la Facultad de Derecho UCAB- Caracas; Benigno Alarcón, Director del Centro de Estudios Políticos; Aura Yanesky Lehmann, Directora del Centro de Clínica Jurídica, Alfredo Abou-Hassan representante del Rector; Gerardo Fernández, Tamara Bechar y César Carballo, representantes de los profesores; Franco Puppio, representante de los egresados, Gabriel Ortiz y Luis David Benavides, como representantes de los estudiantes.

Sesión del 12 de marzo de 2018 (acta N° 856)

*Ciclo Profesional*

*Solicitud aprobación de Diplomado en Gobierno y Desarrollo Local del Centro de Estudios Políticos*

El Consejo conoció la comunicación de fecha 6 de marzo de 2018, en la cual el profesor Pedro González Cano, como Sub-Director Ejecutivo del Centro de Estudios Políticos, solicita a este cuerpo la aprobación del *Diplomado en Gobierno y Desarrollo Local*, el cual se desarrollaría en el marco del Proyecto Promoción de la Planificación Participativa del Desarrollo local, vista la solicitud este Consejo acuerda aprobarlo y remitirla al Rector para su aprobación definitiva.

*Licencias de profesores de la Escuela de Derecho Ucab - Guayana*

El Consejo conoció la comunicación del profesor Paolo Rossano Aponte Chacón, quien solicita un primer permiso no remunerado para la materia Filosofía del Derecho I, para el semestre marzo - julio 2018. El Consejo aprueba la licencia y acuerda remitirla a la Dirección de Recursos Humanos.

El Consejo conoció la comunicación del profesor Fortunoli Antonio Grilli Rodríguez, quien solicita un primer permiso no remunerado para la materia Teoría del Derecho II, para el semestre marzo - julio 2018. El Consejo aprueba la licencia y acuerda remitirla a la Dirección de Recursos Humanos.

*Licencias de profesores de la Escuela de Derecho de Ucab - Caracas*

El Consejo conoció y aprobó cada una de las comunicaciones referidas a licencias de los profesores Tiago De Jesús, Alfredo Parés, Bernardo Pulido, María Gabriela Cuevas, Héctor Turuhpial, Carlos Guillermo Arocha, Beatriz Borges, Ángel Viso.

*Renuncia de profesor del Centro de Derecho Humanos*

El Consejo conoció la comunicación de fecha 28 de febrero de 2018, por la cual la profesora Beatriz Borges renuncia a las 20 horas semanales a dedicación en el Centro de Derecho Humanos, el Consejo acuerda remitirla a la Dirección de Recursos Humanos.

*Nombramientos de profesores de la Escuela de Derecho de Ucab - Caracas*

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de postulación al Rector de nombramiento, para el período académico 201825, de los siguientes profesores: para un Primer contrato / primer semestre Profesor Leonardo Verónico, Luis García Montoya, Julio Rodríguez Berrizbeitia, Mauricio Ramírez Gordon, Mario Massone, Mayra Zamora, Ada Uriola, María Gabriela Cuevas, Luis Brusco, Eduardo Trujillo. Para un Primer contrato / segundo semestre Profesor Eduardo Valero, Rodrigo Silva, Carlos Urbina, Bernardo Pulido, Ricardo Rosales, José Salvuchi. Para un Segundo contrato / tercer

semestre Eduardo Trujillo, Víctor Durán, Fernando Sanquírigo, Carlos Briceño. Para un Segundo contrato / cuarto semestre profesora Gina Herrera, Profesor Alfredo Almandoz, Cléver García, Profesor Ángel Zerpa, Profesor Daniel Betancourt, Profesor Francisco Jiménez Gil, Profesora Andrea Trocel.

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de postulación al Rector de nombramiento, para el período académico 201825 como Profesores ordinarios Profesor Luis Pompilio Sánchez, Profesor Jaiber Núñez.

*Nombramiento de profesor ordinario régimen anual (tercer año) para el régimen semestral (cuarto semestre) de la Escuela de Derecho Ucab-Caracas*

El Consejo, con base a lo establecido en los artículos 4 y 7 del Reglamento sobre Estabilidad de los Profesores Ordinarios en casos de cambio de pensum o cierre de secciones, acordó presentarle al Rector la postulación de nombramiento como ordinario de los siguientes profesores: profesor Carlos Ayala Corao y Profesora Magaly Vásquez.

*Nombramiento de profesores ordinarios régimen anual (tercer año) para el régimen semestral (sexto semestre) de la Escuela de Derecho Ucab-Caracas*

El Consejo, con base a lo establecido en los artículos 4 y 7 del *Reglamento sobre Estabilidad de los Profesores Ordinarios en casos de cambio de pensum o cierre de secciones*, acordó presentarle al Rector para el primer semestre del período académico 2017-2018 (201825), el nombramiento de los profesores que señalan seguidamente, que son profesores ordinarios en materias del tercer año de la carrera (régimen anual) y que pasan a ser profesores ordinarios del quinto semestre (régimen semestral), profesora Liliana Ortega, Profesora Lúgía Bolívar, Profesor Freddy Díaz Chacón, Profesor José Barnola, Profesora Belkys Núñez, Profesor Marcos Carrillo, Profesor José Humberto Frías Mileo, Profesora Aura Yanesky Lehmann, Profesor Álvaro Badell, Profesor José Antonio Muci, Profesora Cecilia Sosa, Profesor Héctor Turuhpial, Profesor Enrique Urdaneta, Profesor Andrés Méndez, Profesor Diego Castagnino.

Reincorporación de profesores ordinarios de la Escuela de Derecho Ucab - Caracas, Profesora Carolina Pacheco y Profesora Anna María Guarío.

*Nombramiento de profesores de Postgrado de Derecho*

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de postulación de nombramiento al Rector del profesor Ricardo Combellas, Miguel Mónaco, Luis P. Sánchez, Mauricio Subero, María Elena Toro.

*Nombramiento de preparadores y asistentes de cátedra de la Escuela de Derecho Ucab-Caracas*

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de nombramiento como asistente de cátedra del abogado Leonardo Verónico Osorio.

El Consejo conoció aprobó la propuesta de nombramiento como preparador del estudiante Faisal Yamil Meneses, para la cátedra Derecho Constitucional Venezolano, del primer semestre de la carrera.

*Solicitudes estudiantiles de la Escuela de Derecho Ucab-Caracas*

El Consejo conoció la comunicación de fecha 09 de marzo de 2018, presentada por el alumno Claudio Antonio Sorio Moya, en la cual solicita una rectificación de nota en la materia Fundamentos de Derecho Penal y de la Pena, alegando que había un error en el sistema y por ese motivo no podía inscribir materias del sexto semestre. La profesora Liani informó que se verificó el error y que se procederá a emitir acta adicional.

*Actas adicionales de la Escuela de Derecho Ucab - Guayana*

El Consejo conoció y aprobó la solicitud de rectificación de Acta Adicional de los alumnos Marianella De Fátima Zamora García, Estefanía González Grimón.

*Actas adicionales de la Escuela de Derecho Ucab - Caracas*

El Consejo conoció y aprobó la solicitud de rectificación de Acta Adicional de la alumna Lourdes Oriana Espinoza González.

*Actas adicionales de Postgrado de Derecho*

El Consejo conoció y aprobó la solicitud de acta adicional de la alumna Yohana Carolina Leal Ruiz, en la materia Derecho Penal Superior II.

Sesión del 09 de abril de 2018 (acta N° 857)

*Ciclo Profesional*

*Cierre de Secciones Escuela de Derecho Ucab- Guayana*

El Consejo conoció que luego de realizado el proceso de reinscripción, se procedió con la auditoria de la programación académica, en la cual se evaluó el número de inscritos y la capacidad de las aulas y el cumplimiento del número de estudiantes requeridos por sección. A raíz de dicha auditoria se decidió cerrar una de las secciones de Instituciones Jurídicas Romanas II, cuyos profesores eran Minelvis Martínez (ordinario) y Antonio Oxford (1C/1S), teniendo como prioridad la profesora Minelvis Martínez. Dichas secciones tenían 30 y 18 estudiantes respectivamente

*Revisión y modificación de la Programación Académica 2017-2018 del régimen anual*

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de modificación de la programación académica del régimen anual para el período en curso, elevada por la profesora Liani de acuerdo a lo revisado con el representante estudiantil Gabriel Ortiz.

*Propuesta de virtualización de las asignaturas Derechos Humanos y la electiva Derecho Aeronáutico.*

El Consejo conoció la propuesta presentada por la profesora Liani, a requerimiento de los profesores Ligia Bolívar y Franco Puppio, de virtualización de las cátedras de Derechos Humanos (sexto semestre) y la electiva Derecho Aeronáutico (séptimo semestre), a fin de que sea elevada a la consideración y aprobación del Consejo Universitario para iniciar los trámites académicos y administrativos correspondientes para que, a partir del semestre de septiembre 2018 – enero 2019 (201915), la Escuela de Derecho pueda ofertar, en esta nueva modalidad, las aludidas asignaturas. Vista la solicitud el Consejo acuerda aprobarla y elevarla al Consejo Universitario.

*Designación de Jefes de Cátedra para el régimen semestral (201825) y anual (201810)*

El Consejo conoció y aprobó la designación de Jefes de Departamentos y Cátedras del régimen anual para el período 2017-2018 y del régimen semestral periodo septiembre 2017 – enero 2018 (201815), de la Escuela de Derecho Ucab – Caracas.

*Designación del representante de la Facultad de Derecho ante el Comité Técnico del Centro de Innovación y Emprendimiento.*

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de la profesora Milena Liani, de que se designe al profesor Clever García como su suplente en la representación de la Facultad en el Comité Técnico del Centro de Innovación y Emprendimiento.

*Licencias de profesor de la Escuela de Derecho Ucab – Caracas*

El Consejo conoció la comunicación de la profesora Magaly Vásquez, de fecha 06 de abril de 2018, quien solicita una primera licencia en la materia Fundamentos del Derecho Penal y de la Pena, del tercer semestre, turno diurno. Vista esta solicitud, el Consejo acuerda aprobarla.

*Postulación de profesor de la Escuela de Derecho Ucab – Caracas*

El Consejo conoció la solicitud de la profesora Milena Liani para ser postulada para la asignatura Argumentación Jurídica Profundizada (2 U.C.), que impartía el profesor Luis Pompilio Sánchez, en el Programa de Especialización en Derecho de Familia y del Niño, régimen concentrado, en el semestre marzo-julio/2018 (TERM 201844); con la finalidad de mejorar su desempeño como docente, ampliar conocimientos jurídicos y cumplir con las unidades créditos necesarias para su posterior postulación al programa de Doctorado en Derecho. Vista la solicitud, el Consejo aprueba lo solicitado, y ordena remitir la postulación en referencia al Director del aludido programa. El Consejo conoció la solicitud de la profesora Milena Liani la postulación para el Régimen Tutorial para los alumnos del cuarto año de la Carrera que hayan aplazado o retirado las siguientes asignaturas del Tercer año de la Carrera: Ada Uriola para la materia Prácticas en Derecho Civil; Rodrigo Silva para la materia Prácticas en Derecho Penal; Jaiber Núñez para la materia Derecho Constitucional Comparado, y Carla Serrano para la materia electiva Sistema de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes.

#### *Nombramiento del Director del Centro de Derechos Humanos*

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de postulación ante el Rector para el nombramiento del profesor Eduardo Trujillo, como Director Encargado del Centro de Derechos Humanos, esto motivado a la renuncia presentada por la profesora Ligia Bolívar a dicho cargo. Vista esta solicitud, el Consejo acuerda aprobar la proposición y remitirla al Rector.

#### *Nombramiento de investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas*

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de postulación ante el Rector del nombramiento del profesor Tulio Álvarez, titular de la cédula de identidad n.º V-5.534.241, como profesor investigador con 20 horas semanales a dedicación. Vista esta solicitud, el Consejo acuerda aprobar la proposición, con vigencia retroactiva a partir del 16 de marzo de 2018.

#### *Nombramientos del Centro de Derechos Humanos*

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de postulación ante el Rector para el nombramiento de la profesora Thairí Moya, titular de la cédula de identidad n.º V-15.805.234, como investigadora asociada del Centro de Derechos Humanos, según lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Investigador Asociado. Vista esta solicitud, el Consejo acuerda aprobar la proposición. El Consejo conoció y aprobó la propuesta de postulación ante el Rector para el nombramiento de la profesora Beatriz Borges, titular de la cédula de identidad n.º V-15.179.466, como investigadora asociada del Centro de Derechos Humanos, según lo establecido en el artículo 7 del Reglamento

de Investigador Asociado. Vista esta solicitud, el Consejo acuerda aprobar la proposición.

*Nombramiento de profesores Escuela de Derecho Ucab Guayana*

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de postulación ante el Rector para el nombramiento del profesor Antonio Orford Murati, en la materia Derecho Constitucional General I (1S) 1C/1S. Vista esta solicitud, el Consejo acuerda

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de postulación ante el Rector para el nombramiento del profesor José Carlos Blanco, en la materia Teoría General de la Prueba (4°) AH. Vista esta solicitud, el Consejo acuerda

*Nombramiento profesores Escuela de Derecho Ucab- Caracas*

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de postulación ante el Rector para el nombramiento del profesor Rómulo Rivero, titular de la cédula de identidad n.º V-18.588.992, en la materia Teoría Política, esto motivado al incremento de estudiantes dada la prorrogación otorgada por secretaria. Vista esta solicitud, el Consejo acuerda el Nombramiento y sustitución de profesores de Postgrado (TERM 201844 y 201854) Para la Especialización en Derecho Procesal. Así mismo, el Consejo conoció la solicitud de postulación y nombramiento de Jurado presentado por la profesora Anna María Guarío Bavaro para evaluar el Trabajo Especial de Grado, presentado para optar al título de Especialista en Derecho Procesal, por el estudiante abogado Bellorín Martínez, Edison José, titulado "El vicio de incongruencia bajo la modalidad de la reformatio in peius". Asesora: profesora María Concepción Mulino. Vista y revisada la solicitud se aprobó como jurado evaluador al profesor Álvaro Badell. Suplente: profesor Luis Aquiles Mejía. La profesora Anna María Guarío, Directora del Programa realizará los trámites de notificación respectivos. Para la Especialización en Derecho del Trabajo, El Consejo conoció la solicitud de postulación y nombramiento de Jurado presentado por la profesora Anna María Guarío Bavaro para evaluar el Trabajo Especial de Grado, presentado para optar al título de Especialista en Derecho del Trabajo, por la estudiante abogado Loaiza Cano, Maricruz, cédula de identidad n.º 7.887.310, intitulado "La mediación del inspector del trabajo en los conflictos colectivos de trabajo del sector público ¿conflicto de intereses?". Asesor: Luis Guillermo Govea Urdaneta. Vista y revisada la solicitud se aprobó como jurado evaluador al profesor Luis Pompilio Sánchez. Suplente: Cesar Augusto Carballo. La profesora Anna María Guarío, Directora del Programa realizará los trámites de notificación respectivos. La postulación y nombramiento de Jurado presentado por el profesor Luis Pompilio Sánchez, para evaluar el Trabajo Especial de Grado presentado por la alumna: Subdelia Coromoto Alfonso Guevara, intitulado: *Reproducción asistida: violaciones a los derechos del concepturus*, siendo la profesora asesora la abogada Martha Ligia Torres Martínez. Vista y revisada la

solicitud se aprobó como jurado evaluador a la profesora Jeanett del Carmen Revete Aponte. El Director del programa realizará los trámites de notificación respectivos. En la Especialización en Derecho de Familia y del Niño, y Derecho Financiero, el Consejo conoció y aprobó la solicitud de sustitución de Jurado presentado por el profesor Luis Pompilio Sánchez, para evaluar los Trabajos Especiales de Grado, presentado por las alumnas: Marialis Meneses Requena y María Fernanda Inneco, intitulados: *El procedimiento de adopción en Venezuela según la Ley Orgánica para la protección de Niños, Niñas y Adolescentes*, el primero de ellos, y *Análisis de la sentencia n.º 446 de la Sala Constitucional y su influencia en el procedimiento de divorcio contencioso en materia de protección*, el segundo, siendo la profesora asesora de ambos trabajos Jeanett del Carmen Revete Aponte. Los jurados designados en la sesión (acta n.º) 34 del 7 de febrero de este año fueron los profesores: María Cristina Parra, para el primero de ellos, y Pedro Pablo Calvani, para el segundo. Sin embargo, las gestiones hechas por el Director de Programa para notificar a dichos jurados han sido infructuosas, por lo que se propone su sustitución, en ambos casos, por la profesora Yumildre Castillo. El Director del programa realizará los trámites de notificación respectivos.

#### *Convenio-Corpcigec-UCAB, Nivel I*

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de postulación de nombramiento al Rector del profesor Ricardo Combellas, para dictar la materia Teoría General de la Democracia (3 UC) en el trimestre enero-abril/2018. Al profesor Miguel Mónaco, para dictar la materia Teoría de los Servicios Públicos (3 UC) en el trimestre enero-abril/2018. Trimestre enero-abril/2017: (TERM 201752). Materia: Seminario Doctoral: Análisis Económico Profundizado en Derecho. Doctorado en Derecho. Postulación del profesor Luis P. Sánchez, para dictar la materia electiva: Argumentación Jurídica (2 UC) en el trimestre enero-abril/2018. Al Profe Mauricio Subero, para dictar la materia Distribución del Poder Público (3 UC) en el trimestre enero-abril/2018. Trimestre mayo-julio/2017 (TERM 201754). La profesora María Elena Toro, para dictar la materia Teoría General del Derecho Constitucional (3UC) en el trimestre enero-abril/2018.

#### *Convenio Corpcigec-UCAB Nivel II*

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de postulación de nombramiento al Rector del profesor Nelson Chacón Quintana, en el seminario doctoral Evolución y estado actual de la teoría del delito (3UC) en el trimestre enero-abril/2018. El profesor Quintana.

*Programa de Especialización en Derecho Mercantil, sede: UCAB-Caracas.*

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de postulación de nombramiento al Rector del profesor Mario Bariona Grassi, para dictar la materia Derecho Societario I (2 UC), trimestre mayo-julio/2018 (TERM 201854). La postulación de nombramiento al Rector del profesor Antonio Melone, para dictar la materia Contratos Mercantiles I (2 UC), trimestre mayo-julio/2018 (TERM 201854). la profesora Morella Osorio, para dictar la materia Seminario de Trabajo Especial de Grado (3 UC), trimestre mayo-julio/2018 (TERM 201854), el profesor Alfredo Calderale (en condición de invitado internacional), para dictar la materia Seminario (electiva): Fundamentos de Derecho Comparado, trimestre mayo-julio/2018 (TERM 201854)

*Programa de Especialización en Derecho Procesal, sede: UCAB-Caracas.*

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de postulación de nombramiento al Rector de la profesora María Elena Toro, para dictar la materia Teoría General de la Protección Constitucional (2 UC), trimestre mayo-julio/2018 (TERM 201854). al profesor Alfredo Abou-Hassan, para dictar la materia La Potestad Jurisdiccional (2 UC), trimestre mayo-julio/2018 (TERM 201854). Profesora Morella Osorio, para dictar la materia Seminario de Trabajo Especial de Grado (3 UC), trimestre mayo-julio/2018 (TERM 201854) profesor Alfredo Calderale (en condición de invitado internacional) para dictar la materia Seminario (electiva): Fundamentos de Derecho Comparado, trimestre mayo-julio/2018 (TERM 201854).

*Programa de Doctorado en Derecho*

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de postulación de nombramiento al Rector de la profesora Andrea Rondón, para dictar la materia Teoría Profundizada del Derecho (3 UC) en el trimestre mayo-julio/2018, profesor Tulio Álvarez, para dictar la materia Federalismo, Descentralización y Constitución (3 UC) en el trimestre mayo-julio/2018, profesor Guillermo Yáber, para dictar la materia Seminario de Investigación Doctoral II (3 UC) en el trimestre mayo-julio/2018.

*Programa de Especialización en Ciencias Penales y Criminológicas UCAB-Caracas*

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de postulación de nombramiento al Rector del profesor Freddy Díaz Chacón, para dictar la materia Derecho Penal Económico (2 UC) en el trimestre mayo-julio/2018, la profesora María Trinidad Silva de Vilela, para dictar la materia Derecho Procesal Penal Superior IV (Pruebas Personales y Materiales) (2 UC) en el trimestre mayo-julio/2018, profesor Ernesto González Isea, para dictar la materia Criminalística (3 UC) en el trimestre mayo-julio/2018, la

profesora Renée Moros, para dictar la materia Técnicas de Litigación (2 UC) en el trimestre mayo-julio/2018. El Consejo ratificó la solicitud de un terna que debe ser presentada por el Director del Programa al Consejo de Postgrado y luego a este órgano para la postulación de nombramiento al Rector.

*Programa de Estudios Avanzados en Derechos Humanos (semestre marzo-julio/2018)*

El consejo conoció y aprobó la propuesta de postulación de nombramiento al rector de los profesores Ursula Straka, Carlos Lusverti, Pablo Salvat, Fabian Pressacco, Raquel Revuelta, Maria Eugenia Villaseñor, Walter Guerra, Andrés Valdivieso, José Llatas Pérez, Víctor Guerrero, Maria Garcia y Simón Gómez,

*Nombramiento de preparadores y asistentes de cátedra de la Escuela de Derecho Ucab-Caracas*

El Consejo conoció y aprobó las propuestas de nombramiento como asistente de cátedra y preparadores del abogado Mario Andrés Brando Mayorca, abogada Natalia Inés Pérez León, abogado Luis Alfredo León Mariño y bachiller Giancarlo Carrazza.

*Actas Adicionales de la Escuela de Derecho Ucab – Caracas*

El Consejo conoció y aprobó las solicitudes de rectificación de acta adicional de los alumnos Aliana Belu Barahona Cárdenas, Marialejandra Sánchez Rivas y Edwin José Ochoa Giannavola.

*Reconocimientos de Estudios de la Escuela de Derecho Ucab – Caracas*

El Consejo conoció y acordó acceder a las solicitudes de reconocimiento de estudios presentada por las alumnas Marilyn Coromoto Sosalla Chirinos y Karina Alexandra Romero.

Sesión del 23 de abril de 2018 (acta N° 858)

*Ciclo Profesional*

*Licencia*

El Consejo conoció la comunicación del profesor Guillermo Gorrín, quien solicita una segunda licencia en la materia Derecho Civil IV, del cuarto año, turno diurno. Vista esta solicitud, el Consejo acuerda aprobarla.

*Nombramiento Sub – Director de la Revista de Derecho*

El Consejo conoció la propuesta del profesor José Ignacio Hernández Director de la Revista de la Facultad, para nombrar al profesor Jaiber Núñez como Sub - Director de la Revista de la Facultad de Derecho. Vista esta solicitud el Consejo acuerda aprobarla.

*Nombramiento de profesores de Postgrado de Derecho*

Programa de Ciencias Penales y Criminológicas: el Consejo acordó postular al Rector el nombramiento de la profesora Norma Cigala Gámez, para dictar la materia Técnicas de Litigación del Programa de Ciencias Penales y Criminológicas para el trimestre mayo-julio 2018. Programa de Derecho Mercantil: Analizadas las hojas de vida de varios candidatos, el Consejo acordó postular al Rector el nombramiento del profesor Diego Castagnino, para dictar la materia Procedimientos Judiciales Mercantiles del Programa de Derecho Mercantil para el para el trimestre mayo-julio 2018.

*Nombramiento de preparadores y asistentes de cátedra de la Escuela de Derecho Ucab-Caracas*

El Consejo conoció la propuesta de nombramiento como preparador de cátedra del bachiller Enrique Alfredo Carlos Pimentel Febres, vista esta solicitud, el Consejo acuerda aprobar la misma.

*Nombramiento de auxiliar de Investigación del Instituto de Investigaciones Jurídicas*

El Consejo conoció la propuesta de nombramiento como auxiliar de Investigación del Instituto de Investigaciones Jurídicas del bachiller Alejandro Ignacio Ramírez Padrón, vista esta solicitud, el Consejo acuerda aprobarla.

---

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

---

Integran el Consejo, las siguientes personas: Profesor José Francisco Juárez (Decano), Profesora Giannina Olivieri (Directora de la Escuela de Letras y Directora Encargada de la Escuela de Filosofía), Profesora Ana Gabriela Pérez (Directora de la Escuela de Psicología) Profesor José Javier Salas (Director de la Escuela de Educación), Profesor Yasmin Trak (Directora de la Escuela de Comunicación Social), Profesora Zuleima Santalla (Directora Postgrado de Humanidades y Educación) Profesora Olga Goncalvez (representante de los Profesores) Bachiller Oriana Bohórquez (representante de los estudiantes).

*Ciclo Profesional*

*Informe de la auditoría externa - UCAB*

El informe de la auditoría y las notas del auditor se enviarán a los directores para su conocimiento, una vez sea recibido por la Dirección de Calidad y Mejora Continua.

*Reconocimiento de Estudios*

El Consejo de Facultad conoció y dio visto bueno a las siguientes solicitudes por parte de la Escuela de Educación - Caracas Pinto Pernía, Sol Emperatriz y Rosa Llaneranas, Fabiana. Escuela de Educación - PRESIED Díaz Pantoja, Vivian Arianne, Hernández Maza, Duval, Gamarra Correa, Ronal, Sánchez López, Jofred José, Villegas Cedeño, Nilkary, Leal Rondón, Rubén y Rodríguez Rojas, Karely. Por la Escuela de Letras Egaña Martínez, Carlos Emilio.

*Actas adicionales*

El Consejo de Facultad conoció y dio visto bueno a la siguiente acta adicional por parte del Doctorado en Psicología, Ana Gabriela Pérez.

*Permisos*

El Consejo de Facultad conoció y aprobó las siguientes solicitudes, correspondientes al semestre marzo - julio 2018, por parte de la Escuela de Educación Bello, María Eugenia Moreira, Fátima, Escuela de Psicología Abaján, Marín, Csoban, Eugenia, Martins, Antonio, Mayorca, Rómulo, Oropeza, Ángel.

*Nombramientos*

El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación en su reunión de fecha 05 de marzo del año 2018, en uso de la atribución que le confiere el Ordinal 9 del Artículo 42 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, y 12 de las "Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación", acordó proponer como Personal Docente por parte de la Escuela de Educación, Facultad de Humanidades y Educación.

El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación en su reunión de fecha 05 de marzo del año 2018, en uso de la atribución que le confiere el Ordinal 9 del Artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, y 12 de las "Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación", acordó proponer para un Primer Contrato Escuela de Educación y materias comunes de la Facultad de Humanidades y Educación.

El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación en su reunión de fecha 05 de marzo del año 2018, en uso de la atribución que le confiere el Ordinal 9 del Artículo 41

del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, y 12 de las “Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación”, acordó proponer para un Segundo Contrato por la Escuela de Educación y Facultad de Humanidades y Educación.

#### *Nombramiento a dedicación*

El consejo de facultad aprobó el nombramiento de por parte de la Escuela de Comunicación Social de la profesora Rebeca Pellico, como personal a dedicación a Medio Tiempo.

#### *Cambio de modalidad plan de estudios – postgrado*

El Consejo de Facultad conoció y dio visto bueno a la solicitud de cambio de modalidad (virtual) de las siguientes asignaturas de los Estudios de Postgrado: Historia económica de América Latina, Historiografía latinoamericana, Ethnohistoria y Historia diplomática de América Latina.

Sesión del 12 de Marzo de 2018 (acta N° 443)

#### *Ciclo Profesional*

##### *Reconocimiento de Estudios*

El Consejo de Facultad conoció y dio visto bueno a las solicitudes presentadas por estudiantes de la escuela de comunicación social Guayana, Aguana Mata, José Francisco, Aguilar Farfán, Andrea Valeria, Barbeta González, María Daleska, Guerra Rojas, Magyolis Kuisiani, Herrera Alfonso, Yulianny, Marín Sganga, Sabrina, Martínez Custodio, Jenifer, Pérez Rodríguez, Andrea Alejandra, Rodríguez Castellano, Juan Alfonso y Santoya Hernández, Eduardo. Por parte de la **Escuela de Educación** Passantino Barbera, María Gabriela.

##### *Permisos*

El Consejo de Facultad conoció y aprobó las siguientes solicitudes, correspondientes al semestre marzo – julio 2018, por parte de la Escuela de Comunicación Social – Guayana María Grisolia, Alba Scotto y Nelson Galvis.

##### *Nombramientos*

El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación en su reunión de fecha 12 de marzo del año 2018, en uso de la atribución que le confiere el Ordinal 9 del Artículo 42 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, y 12 de las “Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación”, acordó proponer como Personal Docente por parte de la Escuela de Letras.

El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación en su reunión de fecha 12 de marzo del año 2018, en uso de la atribución que le confiere el Ordinal 9 del Artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, y 12 de las “Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación”, acordó proponer para un Primer Contrato por parte de Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Filosofía y la Escuela de Letras.

Sesión del 04 de Abril de 2018 (acta N° 444)

*Ciclo Profesional*

*Reconocimiento de Estudios*

El Consejo de Facultad conoció y aprobó la siguiente solicitud por parte del estudiante Meira Ríos.

*Actas Adicionales*

El Consejo de Facultad conoció y dio visto bueno a las siguientes actas por parte de la Escuela de Comunicación Social Andreina Pirela. Por la Escuela de Psicología Arianny Gómez, Miguel León, Juan Carlos Mejías, Barbara Carrero, Fidel Vilchez, Sophia Zambrano. Por la Facultad de Humanidades y Educación Juan Zapata. Por la Escuela de Filosofía Arturo Riera.

*Permisos*

El Consejo de Facultad conoció y aprobó las siguientes solicitudes, correspondientes al semestre marzo - julio 2018, Escuela de Educación - PRESIED Nuñez, Hiraila. Escuela de Educación - Guayana García, Wladimir, Ramírez, Inayivis, Arismendi, Claudia. Escuela de Psicología Rondón, José.

*Nombramientos*

El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación en su reunión de fecha 04 de abril del año 2018, en uso de la atribución que le confiere el Ordinal 9 del Artículo 42 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, y 12 de las “Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación”, acordó proponer como Personal Docente por parte de la Escuela de Comunicación Social, Escuela de Educación, Escuela de Educación - Guayana, Escuela de Psicología, Facultad de Humanidades y Educación.

El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación en su reunión de fecha 04 de abril del año 2018, en uso de la atribución que le confiere el Ordinal 9 del Artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, y 12 de las “Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación”, acordó proponer para un Primer Contrato por parte Escuela de Comunicación Social, Escuela de Educación, Escuela de Educación - Guayana, Escuela de Letras, Escuela de Psicología.

El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación en su reunión de fecha 04 de abril del año 2018, en uso de la atribución que le confiere el Ordinal 9 del Artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, y 12 de las “Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación”, acordó proponer para un Segundo Contrato por parte de la Escuela de Comunicación Social, Escuela de Psicología, Facultad de Humanidades y Educación.

El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación en su reunión de fecha 04 de abril del año 2018, en uso de la atribución que le confiere el Ordinal 9 del Artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, y 12 de las “Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación”, acordó proponer para un Tercer Contrato por parte de la Escuela de Psicología.

#### *Solicitud de estudiantes*

El Consejo de Facultad aprobó la solicitud de Extra Crédito, para el semestre marzo - julio 2018 de las siguientes estudiantes por la Escuela de Educación Ariana Mujica García y Sara Macedo.

#### *Solicitud de profesores*

El Consejo de Facultad conoció y dio visto bueno a las solicitudes de apoyo económico para los gastos de matrícula, Doctorado en Educación y Doctorado en Psicología.

Sesión del 09 de Abril de 2018 (acta N° 445)

#### *Ciclo Profesional*

##### *Reconocimiento de estudios*

El Consejo de Facultad conoció y aprobó la solicitud por parte de postgrado en el Doctorado en Psicología por el estudiante.

#### *Actas Adicionales*

El Consejo de Facultad conoció y dio visto bueno a las siguientes actas por parte de la Escuela de Comunicación Social sede Guayana, Diana Salazar Ramírez.

#### *Permisos*

El Consejo de Facultad conoció y aprobó la siguiente solicitud, correspondiente al semestre marzo - julio 2018, por la Escuela de Psicología Angelucci, Luisa.

#### *Nombramientos*

El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación en su reunión de fecha 09 de abril del año 2018, en uso de la atribución que le confiere el Ordinal 9 del Artículo 42 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, y 12 de las “Normas

para la Selección del Personal Docente y de Investigación”, acordó proponer como Personal Docente por la Escuela de Educación al profesor Uzcátegui, César.

El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación en su reunión de fecha 09 de abril del año 2018, en uso de la atribución que le confiere el Ordinal 9 del Artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, y 12 de las “Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación”, acordó proponer para un Primer Contrato por la Escuela de Comunicación Social - Guayana, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Psicología.

El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación en su reunión de fecha 09 de abril del año 2018, en uso de la atribución que le confiere el **Ordinal 9** del Artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, y **12** de las “Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación”, acordó proponer para un **Segundo Contrato** por parte de la **Escuela de Psicología profesora Loscher, María.**

El consejo aprobó los nombramientos referidos al postgrado de Doctorado en Educación - Convenio Ecuador-CORPCIGEC.

#### *Programas*

El Consejo de Facultad conoció y aprobó los siguientes programas por la Escuela de Educación Sistema Educativo, Psicología General, Desarrollo Humano, Sociología de la Educación, Geografía: Teoría y método, Introducción al estudio de la Historia. Por Escuela de Psicología Psicología Escolar, Pasantías en Psicología Social, Psicopatología de la niñez y Adolescencia, Practicas de Psicología Experimental.

Sesión del 23 de Abril de 2018 (acta N° 446)

#### *Ciclo Profesional*

##### *Reconocimiento de estudios*

El Consejo de Facultad conoció las siguientes solicitudes por parte de la Escuela de Letras Baptista Bastidas, Milfredd, Suárez Cornilliac, Esteban y por el Doctorado en Psicología Gallo Rojas, Lina Patricia.

##### *Actas Adicionales*

El Consejo de Facultad conoció y dio visto bueno a las siguientes actas por parte de la Escuela de Comunicación Social Katherine Mijares y Ana Eduardo Báez. Por el postgrado Doctorado en Educación Fredy Ramos Baquero. Por la Escuela de Comunicación Social - Guayana Guillermo Chacón y Izamar Navarro.

##### *Solicitud de Estudiantes*

El Consejo de Facultad conoció La solicitud del Br. Luis Muñoz, y acordó que el estudiante cursara la materia *Introducción a la Economía*, por Régimen Tutorial.

### *Permisos*

El Consejo de Facultad conoció y aprobó la siguiente solicitud, correspondiente al semestre marzo - julio 2018 por parte de la Escuela de Educación - Guayana Resplandor, Gilberto.

### *Nombramientos*

El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación en su reunión de fecha 23 de abril del año 2018, de conformidad con el artículo 18 del Reglamento de Jubilación y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Católica Andrés Bello acordó proponer por la Escuela de Letras.

El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación en su reunión de fecha 23 de abril del año 2018, en uso de la atribución que le confiere el Ordinal 9 del Artículo 42 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, y 12 de las "Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación", acordó proponer como Personal Docente por la Escuela de Comunicación Social.

El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación en su reunión de fecha 23 de abril del año 2018, en uso de la atribución que le confiere el Ordinal 9 del Artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, y 12 de las "Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación", acordó proponer para un Primer Contrato por la Escuela de Comunicación Social, Escuela de Comunicación Social - Guayana, Escuela de Educación - Los Teques, Escuela de Educación, Escuela de Educación - Guayana y Escuela de Psicología.

El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación en su reunión de fecha 23 de abril del año 2018, en uso de la atribución que le confiere el Ordinal 9 del Artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, y 12 de las "Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación", acordó proponer para un Segundo Contrato por la Escuela de Comunicación Social, Educación de Educación - Guayana.

### *Programas*

El Consejo de Facultad conoció y aprobó los siguientes programas por la Escuela de Educación Introducción al Cálculo y Pedagogía Comparada.

Sesión del 07 de Mayo de 2018 (acta N° 447)

### *Ciclo Profesional*

#### *Reconocimiento de estudios*

El Consejo de Facultad conoció y aprobó las solicitudes de reconocimientos de estudios por parte de estudiantes de la escuela de comunicación social y la escuela de educación.

### *Actas Adicionales*

El Consejo de Facultad conoció y dio visto bueno a las siguientes actas por parte de la Escuela de Educación Paula Bencomo.

### *Nombramientos*

El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación en su reunión de fecha 07 de mayo del año 2018, en uso de la atribución que le confiere el Ordinal 9 del Artículo 42 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, y 12 de las “Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación”, acordó proponer como Personal Docente por parte de la Facultad de Humanidades y Educación y la Escuela de Comunicación Social.

El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación en su reunión de fecha 07 de mayo del año 2018, en uso de la atribución que le confiere el Ordinal 9 del Artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, y 12 de las “Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación”, acordó proponer para un Primer Contrato por la Escuela de Educación - PRESLIED, Escuela de Comunicación Social.

El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación en su reunión de fecha 07 de mayo del año 2018, en uso de la atribución que le confiere el Ordinal 9 del Artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, y 12 de las “Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación”, acordó proponer para un Segundo Contrato por parte de la Escuela de Comunicación Social.

### *Renovación Curricular – Postgrado*

El Consejo de Facultad conoció y aprobó la Propuesta de Renovación Curricular de la Especialización en Psicología Clínica Comunitaria, y las Disposiciones transitorias para la aplicación del nuevo Plan de Estudios de la Especialización.

Sesión del 14 de Mayo de 2018 (acta N° 448)

### *Ciclo Profesional*

#### *Reconocimiento de estudios*

El Consejo de Facultad conoció y aprobó la siguiente solicitud por parte del Postgrado en el Doctorado en Psicología José Antonio Ramírez Soria.

### *Actas Adicionales*

El Consejo de Facultad conoció y dio visto bueno a las siguientes actas por parte de la Escuela de Comunicación Social Marianne Muñoz, Gabriela Henríquez, Airam Alvarado, Keenami Pallares, José Ignacio Plessman, Ambrosio Oropeza. Por la Escuela de Educación – Guayana, Christians Cermeño. Por el Postgrado – Doctorado en Educación Yolanda Borja.

### *Nombramientos*

El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación en su reunión de fecha 14 de mayo del año 2018, en uso de la atribución que le confiere el Ordinal 9 del Artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, y 12 de las “Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación”, acordó proponer para un Primer Contrato y Segundo contrato por parte de la Escuela de Comunicación Social.

El consejo aprobó el nombramiento de profesores en el postgrado Doctorado en Educación - Convenio Ecuador / AUGE. Nombramiento a dedicación por parte de la Escuela de Comunicación Social Prof. María Gabriela Zubillaga.

### *Normativa sobre proyecto de investigación – Escuela de Letras*

El Consejo de la Facultad conoció y aprobó con observaciones la propuesta de ajuste de la Normativa sobre Proyecto de Investigación presentada por la Directora de la Escuela de Letras.

### *Prelaciones – escuela de letras*

El Consejo de la Facultad conoció y aprobó la Propuesta de Modificación Parcial de la Malla Curricular de la Escuela de Letras, la cual considera la inclusión de un pre-requisito, a saber: Latín I debe prelar a Lingüística IV. La razón de esta petición se debe a que uno de los temas estudiados en Lingüística IV es relativo al cambio lingüístico y para ello el estudiante debe tener conocimiento de lo fundamental de la gramática latina que se cursa en Latín I.

### *Trabajo de Ascenso*

El Consejo de Facultad conoció el trabajo de ascenso titulado: “Espíteme y Democracia”, presentado por la profesora Lorena Rojas, quien aspira ascender a la categoría de Profesor TITULAR, y acordó nombrar jurado en la próxima sesión.

Sesión del 28 de Mayo de 2018 (acta N° 449)

### *Ciclo Profesional*

#### *Reconocimiento de estudios*

El Consejo de Facultad conoció las siguientes solicitudes por parte de la Escuela de Educación Palacios Castillo, Ekari y Suleiman Mahfoud, José Miguel. Por la Escuela de Educación - PRESLIED Anaya Soraca, Oscar Eduardo y Salas Parra, Alexander José. Por el Postgrado Villegas de Rinaldi, María Elena, Aponte Castillo, Scampola Carolina y Vallebona de Reinosa, Guadalupe.

### *Actas Adicionales*

El Consejo de Facultad conoció y dio visto bueno a las siguientes actas por parte de la Escuela de Educación Janneth De Gouveia. Por el POSTGRADO Jhonny Martínez, María José Gómez, León José Hernández, Raquel González y Fredy Ramos.

#### *Permisos*

El Consejo de Facultad conoció y aprobó la siguiente solicitud por Escuela de Comunicación Social Álvarez, Luis. Por el postgrado el Consejo de Facultad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 5 del *Reglamento de Licencias o Permisos de Personal Docente y de Investigación*, conoció y aprobó la solicitud de permiso de la Prof. Zuleima Santalla de Banderali.

#### *Nombramientos*

El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación en su reunión de fecha 28 de mayo del año 2018, en uso de la atribución que le confiere el Ordinal 9 del Artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, y 12 de las “Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación”, acordó proponer para un Primer Contrato por la Escuela de Educación.

El consejo aprobó el nombramiento de profesores para el postgrado en el Doctorado en Psicología.

#### *Nombramiento de Directores*

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 51 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, se proponen a los siguientes profesores para ocupar el cargo de Director en las Escuelas que se indican a continuación: Yasmin Trak, como Directora de la Escuela de Comunicación Social. Danny Socorro, s.j., como Director de la Escuela de Psicología.

#### *Solicitud de Profesores*

El Consejo de Facultad conoció y aprobó la postulación de los siguientes profesores ante la Dirección del Área de Humanidades y Educación - Postgrado por parte del profesor Omar Alcalá y Valentina Rizo.

#### *Exoneración de examen de suficiencia en lengua extranjera*

El Consejo de Facultad conoció y aprobó la solicitud del estudiante Wladimir García Castro.

---

## FACULTAD DE INGENIERÍA

---

Integran el Consejo (de forma presencial): Susana García (Decana), Joao B. De Gouveia (Director de la Escuela de Ingeniería Industrial), Patricia Pereira (Directora de la Escuela de Ingeniería Civil), Rafael Lara (Director de la Escuela de Ingeniería Informática), José Pirrone (Director de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación), Mayra Narváez (representante del Rector), Elvira Sabal (representante de los egresados), Milagros Boschetti (representante del Rector) y los bachilleres Ana Florencia Mélian y Giacomo Clerico. Por videoconferencia: los profesores María Cora Urdaneta (Directora de la Escuela de Ingeniería Informática Guayana), Luisa Vera (Directora de la Escuela de Ingeniería Industrial Guayana) y José Tabet (Director de la Escuela de Ingeniería Civil Guayana).

Sesión del 11 del 05 de marzo de 2018 (acta N° 11)

### *Nombramiento de Asuntos Relativos a Profesores*

*Materias Comunes:* Se leyó la comunicación del profesor Suyubani Contreras, en la que solicita permiso no remunerado por un semestre (Marzo 2018 - Julio 2018), en la asignatura "Mecánica Racional II", debido a motivos personales. Aprobado.

*Ingeniería de Telecomunicaciones:* Se leyó la comunicación de la profesora Norma Guzmán, en la que solicita permiso no remunerado por un año (Marzo 2018 - Marzo 2019), en las asignaturas "Cálculo Numérico y Álgebra Lineal", debido a motivos personales. Aprobado.

*Ingeniería Industrial/GY:* Se leyó la comunicación de la profesora Marcela Barragan, en la que solicita permiso no remunerado por un semestre (Marzo 2018 - Julio 2018), en las asignaturas "Métodos Estadísticos y Gestión de la Calidad", debido a motivos personales. Aprobado.

Se leyó la comunicación del profesor Jorge Mark, en la que solicita permiso no remunerado por un semestre (Marzo 2018 - Julio 2018), en la asignatura "Investigación de Operaciones", debido a motivos personales. Aprobado.

### *Ingeniería Informática/Caracas*

Se leyó la comunicación de la profesora Katuska Zambrano, en la que solicita permiso no remunerado por un semestre (Marzo 2018 - Julio 2018), en la asignatura "Introducción a la Informática", debido a motivos personales. Aprobado.

### *Nombramiento de Profesores*

PERIODO (201825) Post-Grado Ingeniería: Gerencia innovación digital prea. período académico: marzo - julio 2017-2018. Geotecnia prea período académico: marzo - julio 2017-2018 . centro de Investigación Y Desarrollo de Ingeniería (CIDI). Ingeniería

Informática/Caracas. Materias Comunes/Caracas. Materias Comunes/GY. Escuela de Ingeniería Industrial/GY. Escuela de Ingeniería Telecomunicaciones. Escuela de Ingeniería Civil/Caracas. Escuela de Ingeniería Industrial/Caracas.

#### *Reconocimientos de Estudios*

Se aprobaron las solicitudes de reconocimiento unidades créditos del Programa de Sistema de calidad impartido en Caracas.

#### *Aprobación de Comunicación de Estudiantes (Caso Prof. Alomá)*

Se leyó la comunicación de un grupo de estudiantes de la Escuela de Ing. en Telecomunicaciones en la que solicitan el retiro extemporáneo de la unidad curricular de Campos Electromagnéticos. Se recomienda la no aprobación de la solicitud ya que según los registros de asistencia del sistema Banner este profesor tuvo un porcentaje de asistencia del 66% y ningún estudiante durante el semestre presentó queja sobre la inasistencia ni el desempeño del profesor. No fue sino hasta dos días antes de la finalización del semestre, que un grupo de estudiantes manifestó ante la dirección de la escuela, su preocupación por no tener las notas del 2do parcial y por conocer quien les iba a evaluar el proyecto.

#### *Aprobación Reglamento de Pasantía*

Diferido para el próximo Consejo. Se circulará por correo la propuesta de reglamento y para el próximo Consejo se revisará.

#### *Solicitud Eliminación de Exámenes Finales (Escuela de Ingeniería Civil/GY.)*

Se presentó la solicitud del consejo de escuela de Ingeniería Civil - Guayana, de eliminar los exámenes finales de las materias: Estática, Dinámica, Resistencia de Materiales I y II, Materiales de Construcción, Mecánica de Fluidos I, Concreto Reforzado I y II, Estructura I y II, Hidráulica de Conducciones, Estructuras de Acero e Ingeniería Hidráulica I y II. Se leyó la comunicación de la profesora Yolanda Montesinos, la cual exponía que en la reunión del Consejo de Escuela Civil-Guayana, efectuada el 1 de Diciembre de 2017, se leyeron y analizaron las cartas recibidas de profesores y estudiantes de las 14 cátedras antes mencionadas, en las que solicitaban la eliminación de los exámenes finales. Las principales consideraciones expuestas por el Consejo de Guayana fueron las siguientes:

Desde el periodo lectivo 201515 hasta el 201715, estas cátedras no aplicaron examen final, ya que los profesores elevaron su solicitud al Consejo de Facultad, acompañadas

del plan de evaluación respectivo y con el compromiso de mantener el seguimiento a la aplicación de los mismos. Cabe agregar que en el periodo 2017/15 solo se presentaron finales en las cátedras de Estática, Hidrología Básica y Mecánica de Fluidos II.

En el análisis comparativo del número de aprobados y reprobados en cada materia, con y sin final, no se observaron diferencias significativas.

Se presentó la propuesta de evaluación que aplicaría cada una de las cátedras solicitantes, en caso de eliminar el examen final.

A continuación se leyó la comunicación presentada por la profesora Patricia Pereira, directora de la Escuela de Ingeniería Civil-Caracas, quien explicó que en la sesión del Consejo de Escuela, efectuada el 16 de febrero de 2018, se presentó y discutió el resultado de la consulta realizada a los Departamentos de Estructuras e Hidráulicas, sobre la eliminación del examen final en las cátedras antes mencionadas.

En dicha sesión, como resultado de las diversas opiniones y alegatos, el Consejo de Escuela de Ingeniería Civil-Caracas recomendó mantener las modalidades de evaluación declaradas en el plan de estudios vigente, aprobado por el Consejo Universitario en fecha 10 de Octubre de 2017.

Las principales consideraciones expuestas por el Consejo de Caracas fueron las siguientes:

Con referencia al artículo 151 de la Ley de Universidades, se expone que el Consejo Universitario no ha reglamentado las excepciones al examen final.

Se argumenta que el examen final es fundamental para el logro de las competencias y el paso al siguiente nivel, y su eliminación contribuirá con la profundización de los problemas detectados actualmente en el estudiante promedio. Se afirma que tanto en el examen final como el de reparación, el estudiante puede demostrar la suficiencia de los conocimientos y competencias adquiridas a lo largo del semestre. Luego de leídas las comunicaciones presentadas, la decana informó al Consejo de Facultad, que a propósito de la definición de las taxonomías se definió un formato único donde cada escuela, indistintamente de la sede, debía vaciar el plan de estudios, el cual incluye la presencia –o no- del examen final, y tras consultar sobre este tema, se le informó que ambas sedes debían aplicar el mismo tipo de evaluación. Acto seguido se abrió la discusión correspondiente.

Sesión del 14 de marzo de 2018 (acta extraordinaria)

#### *Nombramiento de Profesores (201825)*

El consejo de facultad conoció y aprobó el nombramiento de los profesores propuestos por parte de la escuela Escuela de Ingeniería Civil/GY Ingeniería Industrial/GY,

Ingeniería Industrial/Ccs, Ingeniería Informática/GY, Escuela de Ingeniería Civil/Ccs, Materias comunes/GY, Materias Comunes/Ccs, Ingeniería en Telecomunicaciones. Por el Centro de Investigación y Desarrollo de Ingeniería (CIDI), Ingeniería.

*Reconsideración Eliminar Exámenes Finales (Escuela de Ingeniería Civil/Caracas).*

Se presentó la solicitud de la Escuela de Ingeniería Civil – Caracas, suscrita por los jefes de Departamento, en la que pedían una reconsideración referida a la eliminación de los exámenes finales. Específicamente la solicitud es que cada profesor mantenga su libertad de cátedra para diseñar las estrategias y definir la metodología a seguir, y con ello fijar su plan de evaluación, independientemente de la sede en la que preste servicios. Los argumentos expuestos fueron los siguientes: La decisión unánime de los profesores de distintos Departamentos de mantener los exámenes finales. Los artículos 151, 161 y 181 de la Ley de Universidades. El artículo siete del Reglamento General de Exámenes Finales, Diferidos y de Reparación del Ciclo Profesional. La declaración de una materia como evaluación continua debe ser solicitada por el profesor y supervisada por el Director y Decano respectivo. La decana abrió el derecho de palabra y una vez concluido el intercambio de opiniones, se procedió a votar la solicitud de la Escuela de Ingeniería Civil-Caracas, con un resultado de once (11) votos a favor y ocho (8) votos en contra.

*Modificación Reglamento Facultad de Ingeniería*

Se analizó y aprobó la modificación del Art 7 del Reglamento de Estudios de la Facultad de ingeniería

Sesión del 09 de Abril de 2018 (acta N° 12)

*Asuntos relativos a profesores*

*Permiso de Profesores*

*Ingeniería Informática/Caracas:* Se leyó y aprobó la comunicación de la profesora Lúcia Cardoso, en la que solicita permiso no remunerado por un semestre (Marzo 2018 – Julio 2018), en las asignaturas “Sistemas de Bases de Datos I y II; Metodología del Software y Seminario de Trabajo de Grado”, debido a motivos personales.  
*Ingeniería Industrial/GY;* Se leyó y aprobó la comunicación del profesor Vladimir Ruíz, en la que solicita permiso no remunerado por un semestre (Marzo 2018 – Julio 2018), en la asignatura “Gestión de Mantenimiento Industrial”, debido a motivos personales. Se leyó y aprobó la comunicación del profesor Pedro Blanco, en la que solicita permiso no remunerado por un semestre (Marzo 2018 – Julio 2018), en la asignatura “Fundamentos de Dibujo Asistido por Computadora”, debido a motivos personales.

*Nombramiento de Profesores:* De la Escuela de Ingeniería Industrial/Caracas, Escuela de Ingeniería Civil/GY,

*Nombramiento de Jefe de Cátedra;* Nombramiento de la profesora Mildred Pérez, como Jefe de Cátedra de Matemática Básica, a partir del 20 de Marzo 2018. Materias Comunes/Caracas. Cambio en los nombramientos de los Jefes de Departamento de Materias Comunes/Guayana (Matemática, Física)

*Postulación Post-Grado:* Se leyó la comunicación del profesor Albaro López Villegas de la escuela de Ingeniería de Telecomunicaciones, donde solicita renovación de la solicitud de postulación en el Doctorado en Educación. Se aprobó avalar la solicitud. Se leyó la comunicación del profesor Eduardo Guevara, de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicaciones, donde solicita postulación para el post-grado Doctorado en Educación. Se aprobó avalar la solicitud.

*Asuntos Relativos a Estudiantes*

*Actas Adicionales de notas de Ingeniería Ccs y de GY:* por error de transcripción, por omisión, por intercambio presencial.

*Reconocimiento de Estudio:* del alumno William Navarro en Ingeniería Informática.

*Decisión Procedimientos Disciplinarios:* de los Bachilleres Chávez Ordoñez, Jesús Alberto, De Valdenebro, Juan Sebastián, Rodríguez García, Jesús Ángel y Ruiz Abreu, Cristian Enrique

*Aprobación Reglamento de Pasantía:* Artículo 1: caracterización, (párrafo único) artículo 2: objetivos generales, artículo 3: coordinador de pasantía (paragrafo único), artículo 4: tutor empresarial, artículo 5: tutor académico, artículo 6: requisitos, artículo 7: duración, artículo 8: propuesta de pasantía, artículo 9: inscripción, artículo 10: lugar de realización y supervisión de pasantías, artículo 11: retiro de pasantía, artículo 12: informe de pasantía, artículo 13: nota definitiva, artículo 14: consideraciones finales, artículo 15. (informe de los resultados de los jefes de departamentos (201815), presentación tabla de equivalencias realizada por la comisión de traslado, equivalencias externas (materias comunes), equivalencias internas (ingeniería industrial), equivalencias externas (ingeniería industrial), equivalencias internas (ingeniería en telecomunicaciones), equivalencias externas (ingeniería en telecomunicaciones),

Sesión del 14 de mayo de 2018 (acta N° 14)

*Asuntos Relativos a Profesores*

*Nombramiento de Profesores:* Escuela de Ingeniería Civil/GY

*Asuntos Relativos a Estudiantes*

*Reconocimientos de Estudios:* UCAB/ Post-Grado Sistemas de la Calidad, e Ingeniería Ambiental

*Postulación y aprobación de la profesora Yolanda Montesinos, como Directora de la Escuela de Ingeniería Civil/GY.*

*Se presentaron y aprobaron los Calendario de Exámenes Finales Diferidos y de Reparación (201825)*

*Propuesta de Programa de Estudio Avanzado, en los Postgrados de la Facultad de Ingeniería: PREA, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información. PREA: Ingeniería Sismorresistente. PREA: Gestión de la Calidad, PREA: Gestión Ambiental, PREA: Redes de Acceso y Transporte. PREA: Gestión en Tecnología de Información Y Telecomunicaciones. PREA: Gestión en Ingeniería Industrial Y Productividad.*

*Información de la Decana:* El Rector asistió al Consejo de Facultad para anunciar que debido a motivos familiares la Prof. Susana García debe viajar a España a partir del 15 de Julio 2018. Informó que a la profesora Mayra Narváez quedará como decana encargada de la facultad durante el período que dure el permiso de la prof. García. Durante este lapso, la profesora Mayra Narváez continuaría como Directora de los Post-Grados. Durante estos meses se trabajará en una etapa de transición y de trabajo colaborativo, entre las profesoras Susana García y Mayra Narváez de forma tal que a partir del 15/7 la profesora Narváez tome posesión del cargo. El Rector resaltó el excelente trabajo realizado por la Decana Susana. Se entregaron los reconocimientos a estudiantes y profesores de acuerdo con el desempeño. La decana informó que para la selección de estos profesores y estudiantes.

Sesión del 28 de mayo de 2018 (acta N° 15)

*Asuntos Relativos a Profesores*

*Asuntos Relativos a Profesores:* Permisos de Profesores; Se leyó la comunicación de la profesora Susana García, en la que solicita permiso no remunerado por un año (Octubre 2018 - Octubre 2019), en las asignaturas "Sistemas de Bases de Datos I y Seminario de Trabajo de Grado", debido motivos personales. Aprobado.

*Asuntos Relativos a Estudiantes: Decisión Procedimiento Disciplinario: Bachilleres Pérez Pasquale, Luciano, y O'Brian Ruiz, Heysser*

*Intervención del profesor José Luís Da Silva (Secretariado de Investigación de la UCAB).* El profesor José Luis Da Silva informó lo siguiente: Se ha entregado las normas para el envío de documentos digitales a biblioteca, de manera que se utilicen para las futuras publicaciones de los trabajos de grado de la Facultad en la plataforma saber UCAB. Se creó el Fondo de Investigación Institucional UCAB para financiar proyectos de investigación colaborativos en los que participen investigadores, docentes y estudiantes de las escuelas y los postgrados de la UCAB, en un trabajo orientado al proyecto Reto País que se ejecutarán en el año académico 2018-2019. Dicho fondo, que se debe a una donación de \$50.000, otorgará un máximo de \$ 5.000 por proyecto. Las propuestas serán recibidas hasta el mes de Julio de 2018, serán evaluadas por un comité avalado por el CDCHT, y finalmente deberán ser aprobadas por el rector.

*Presentación Reglamento de TG Facultad de Ingeniería:* La propuesta se envió por correo a los consejeros para su discusión en el próximo Consejo de Facultad.

*Información de la Decana:* El próximo jueves (31/5/18) se firmará un convenio marco de colaboración entre la UCAB y el Colegio de Ingenieros de Venezuela. Se invita a los miembros de este consejo a dicha firma.

---

## EXTENSIÓN DE GUAYANA

---

Integran el Consejo de Extensión el Vicerrector de Extensión: Directora General Académica: Claudia Arismendi; el Director General de Identidad, Desarrollo Estudiantil y Extensión Social: P. Oscar Buroz, s.j.; el Director General de Finanzas y Administración: Joseba Iñaki Garitaonandia; la Director de Secretaría: Oliver Giusti; los Directores de Escuela: Arisleyda Bejarano, Mónica Di Giácomo, Oscar Murillo, Claudia Arismendi, María Virginia Alarcón, Luisa Vera, María Cora Urdaneta, Yolanda Montesinos; el Director de Postgrado: Alfredo Rivas Lairer, los Representantes por los Profesores: María Teresa Sánchez, Solange Meneses, el Representante por los Egresados: Pedro Guzmán, el Representante por los Estudiantes: Rodolfo Pereda, el Miembro nombrado por el Rector: José Carlos Blanco, el Miembro nombrado por el

Vicerrector: Aiskel Andrade; Invitado Especial Director de Comunicación, Mercadeo y Promoción: Ramón Rivera Verde Andrade.

Sesión del 13 de marzo de 2018 (acta N° 13-17/18)

#### *Solicitudes estudiantiles*

Sobre este particular se dio lectura a la solicitud presentada por el Bachiller Nixon Regaldis Lezama, C.I.V-25.391.798, perteneciente a la Escuela de Administración y Contaduría, la solicitud planteaba inscribir las materias Dirección Estratégica (NRC 28243) y Control de Gestión (NRC 28245), las cuales son preladadas por la materia Planificación Presupuestaria (NRC 25859), sobre este particular intervino la Directora de la Escuela, Profesora Arisleyda Bejarano quién estableció que la solicitud es improcedente por contravenir de forma evidente el supuesto de hecho contenido en el artículo 8 del Reglamento sobre el Régimen de Estudios de la Escuela de Administración y Contaduría. Sobre este particular no se presentó votación, visto que la solicitud es improcedente por infringir el Reglamento.

#### *Información sobre Decisiones del Consejo Universitario*

En lo que respecta al Punto N° 12, señaló que se presentó junto con la propuesta de Virtualización de tres (03) materias de la Escuela de Derecho a saber, (Argumentación Jurídica, Teoría Política Económica e Instituciones de Derecho Internacional Público), donde la propuesta original era virtualizar algunas de las materias en Caracas y otra en Guayana (Argumentación Jurídica), sobre este particular, la intervención del Padre Peraza recordó el carácter uniforme de la virtualización de las cátedras, donde el requisito principal necesario es que el Profesor de la misma realice el curso de “Tutor en Línea”, luego de lo señalado, fue aprobada la virtualización de todas las cátedras para ambas sedes. Posteriormente se informó de la reforma del Reglamento de Actos de Grado, donde fue aprobada la modificación en lo que respecta a las intervenciones de los Graduandos en los actos de pregrado.

#### *Punto informativo procedimental sobre inscripciones, o reinscripciones de carácter académico, y de carácter administrativo:*

Sobre este particular, el Director de Secretaría realizó una presentación acerca de los aspectos fundamentales de los Procedimientos N° 1-PDI-SG012 Inscripción y su variante 1-PDI-SG012 Reinscripción, donde se establece, con carácter prelativo, que la inscripción administrativa solo procede luego de la inscripción académica, razón por la cual una, (Inscripción Administrativa), no puede producirse sin que la otra (Inscripción Académica), se hubiere materializado. Por otra parte, y en relación con el proceso de inscripciones, fueron presentadas las estadísticas correspondientes al proceso de

inscripción 201825, sobre este punto el Profesor Oliver Giusti señaló que estas corresponden a un corte parcial y se espera que las mismas mejoren. Por su Parte el Profesor Iñaki Garitaonandia, manifestó que existe un bajo nivel de inscripciones administrativas de la carrera de Comunicación Social y alude que el mismo se debe al carácter problemático de las fechas planteadas.

*Postulaciones Beca Excelencia:*

Se presenta y aprueba el listado de cinco (5) postulados a la “Beca a la Excelencia” correspondiente al semestre (201825) Marzo-Julio 2018, asimismo, el profesor Garitaonandia hizo énfasis en que se debe informar a los becarios que no deben ejecutar pago alguno durante la inscripción administrativa, ya que las misma, de producirse no será retornada.

*Comité de apertura/cierre de secciones en pregrado y cohortes en postgrado*

El Consejo de Extensión, vista la presentación ejecutada por el Profesor Oliver Giusti sobre el propuesto Comité de Apertura/Cierre de secciones en Pregrado y cohortes en Postgrado, el mismo fue aprobado por unanimidad, sin observaciones.

*Punto Informativo Procedimental*

Sobre este particular, considerando que las Constancias de Terminación de Estudios dirigidas al Exterior de la República, implica el hecho de un posible trámite de Legalización (Apostilla), conlleva a que estos instrumentos deben de ser suscritos necesariamente por el Rector de la Universidad, en este sentido, el Profesor Giusti realizó una presentación sobre el procedimiento en comentario mostrando los pormenores del mismo, en este sentido el Profesor Alfredo Rivas, Director de Postgrado, hizo precisiones acerca de dicho procedimiento y las particularidades sobre el manejo en el trámite de dichas constancias por el área de Postgrado.

Sesión del 17 de abril de 2018 (acta N° 14-17/18)

*Notificación de renuncia del consejero ynanías toledo*

Sobre este particular se dio lectura a la notificación presentada por el Lcdo. Ynanías Toledo, C.I.V-11.921.535, donde presenta su renuncia a la designación de Consejero designado por el Vicerrector, motivado a razones personales, sobre este particular interviene el Padre Arturo Peraza en su carácter de Vicerrector señalando que la designación del próximo Consejero será consultada con el P. Francisco Virtuoso S.J., a fin de mantener sinergia en el proceso de toma de decisiones de ambas sedes.

### *Solicitudes Estudiantiles*

Sobre este particular se dio el derecho de palabra a la representación estudiantil, en la persona de sus representantes Brs. Rodolfo Pereda y Deivy Castellanos, quienes respetuosamente solicitaron a este Consejo de Extensión información sobre los siguientes particulares: Avances en lo que respecta a una posible reforma del Reglamento de Constitución de Consejos (2.03); Avances producidos en el “Proyecto de Sistema de Control de Acceso a la Universidad”; en este punto interviene el Profesor Iñaki Garitaonandia, en su carácter de Director General de Administración y Finanzas a los fines de señalar, que el proyecto se encuentra casi terminado, pero falta el proceso de carnetización de ciertos actores que hacen vida en el campus, (Proveedores, Concesionarios entre otros), así mismo, señaló que aún se mantienen las negociaciones con el concesionario a los fines de que produzcan las adecuaciones requeridas para la implementación de sus sistemas en Guayana. La representación Estudiantil solicitó mejoras en el proceso de inscripciones y reinscripciones, considerando las fallas ocurridas recientemente, para ello ofrecen la asistencia de los distintos Centros de Estudiantes; producidas estas declaraciones, interviene nuevamente el Profesor Iñaki Garitaonandia, en su carácter de Director General de Administración y Finanzas, invitando a la representación estudiantil a alejarse del casuismo, presentando observaciones concretas, señalando que para ello es necesario un patrón comparativo respecto de experiencias anteriores; igualmente en esta intervención aprovechó para solicitar apoyo a las Escuelas a fin de que conminen a los alumnos inscritos académicamente, más no administrativamente, para que regularicen su situación ante la Universidad, manifestando mediante comunicación escrita dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, solicitud de inscripción administrativa tardía, con la indicación de las razones por las cuales no se pudo concretar la inscripción en tiempo hábil, siempre y cuando dichas razones no sean imputables a la Universidad, caso en el cual dicha comunicación no es necesaria

### *Postulaciones Beca Excelencia.*

Se dio lectura, del listado de postulados a la “Beca a la Excelencia” correspondiente al semestre (201825) Marzo-Julio 2018, de las escuelas que se encontraban pendientes de consignación. Sobre este particular el Vicerrector Arturo Peraza informo a los Consejeros que dichas Becas fueron aprobadas con anterioridad a fin de no obstaculizar la inscripción de los estudiantes en este semestre, todo ello con fundamento a las facultades a él conferidas por el Reglamento de la Extensión UCAB-Guayana.

### *Punto informativo proceso de inscripciones y reinscripciones*

Sobre este particular, el Director de Secretaría realizó una presentación acerca de las estadísticas correspondientes a la Población Estudiantil, señalando dentro de la misma

su preocupación acerca de la reducción del tamaño del número de alumnos, el cual se redujo del período inmediato anterior (201815) desde 3.093 alumnos activos a la cantidad de 2.870 alumnos activos lo que representa un descenso de 220 estudiantes, así mismo presentó estadísticas de estudiantes no inscritos divididos por escuela presentando aumento de inscritos en las escuelas de Educación (34), Ciencias Sociales (8) e Ingeniería Informática (2); y descensos muy importantes como en la escuela de Comunicación Social (101) donde la deserción, luego de conversado el punto con el Director de la Escuela Profesor Oscar Murillo, fue ubicada mayoritariamente en el Cuarto Quinto y Sexto Semestres, atribuible a causas varias entre ellas motivos económicos y migración, en relación a las cifras intervino la Profesora María Cora Urdaneta, Directora de la Escuela de Ingeniería Informática, señaló que lejos de haber aumentado su matrícula, la misma ha disminuido, lo que ocurre es que la cifra de deserción ha sido solapada por los nuevos ingresos, por lo que recomendó la revisión de estas cifras en reunión con esa Escuela.

*Punto informativo relativo a resultados al evento prueba de conocimientos abril'2018*

En este punto, el Director de Secretaría realizó una breve disertación acerca de los pormenores de los sucesos presentados durante la Prueba de conocimientos celebrada el pasado 14/04/2018, informándole a este Consejo que asistieron a la misma un total de 701 sobre 737 inscritos, presentando el día lunes 16/04/2018 en cualidad de rezagados 5 aspirantes más para un total general de 706 sobre 737 inscritos, luego de ello se procedió a exponer una corta presentación acerca de las estadísticas correspondientes a la comparativa entre los resultados del Proceso de Admisión correspondientes al período 201715 frente a los resultados del actual resultados del Proceso de Admisión, encontrando una disminución sustancial en la cantidad de admitidos la cual alcanza aproximadamente a un 25% de la población participante del proceso correspondiente al período 201715, razón por la que el Vicerrector de la extensión llamó a las Escuelas, coordinadas y asistidas por la Dirección de Comunicación a concertar esfuerzos para lograr una máxima conversión de estudiantes admitidos en alumnos inscritos y con miras a un posible "Segundo Llamado" a prueba de admisión que pudiere realizar la Universidad, implementar estrategias para captar la mayor cantidad de alumnos preinscritos posible.

*Informe de evaluación y asistencia de profesores.*

Llegado este momento, fueron presentados por los distintos directores de escuela los correspondientes informes de evaluación y asistencia de profesores, los cuales fueron expuestos de forma pormenorizada por estos, haciéndose la salvedad de que los mismos fueron enviados mediante correo electrónico a las Direcciones General Académica y de Secretaría en fecha 16/04/2018.

*Puntos varios informativo.* El Vicerrector de Extensión Padre Arturo Peraza S.J., informa al Consejo que se procedió a firmar convenio marco de cooperación con la sociedad mercantil Valcor, C.A. (Propietaria de la Editorial Nueva Prensa de Guayana), para la presentación de distintos cursos de mejoramiento profesional en cooperación con la Universidad. Se informó al Consejo del relanzamiento de la iniciativa para posicionar en la zona a Consultores UCAB, en la persona del Profesor José Zacarías;

Sesión del 15 de mayo de 2018 (acta N° 15-17/18)

*Discusión sobre aprobación de procedimiento administrativo disciplinario*

El Director de Secretaría presentó a consideración de este Consejo de Extensión el caso verificado en la mañana de este lunes 07/05/2018 donde, se observó a un grupo de 04 estudiantes, 03 de sexo femenino y 01 de sexo masculino, de acuerdo con el informe presentado por la Dirección de Servicios General, fueron vistos, presuntamente, realizando dibujos ofensivos dirigidos, tanto a un grupo de profesores y como contra imágenes religiosas en el recinto universitario. El Consejo de Extensión, conoció las identidades de 3 de las presuntas sospechosas, quienes se encuentran matriculadas en la escuela de Comunicación Social, y responden a los nombres de: Ortuño Amado, Paola; Salazar Hernández, Jeanett, y Salazar Padilla Angélica, titulares de las cédulas de identidad N° V.-27.792.864, 27.219.930, y 28.615.745, respectivamente, por haber incurrido presuntamente en las conductas descritas en los artículos: 7 numeral 1° del Reglamento sobre Régimen disciplinario aplicable a los alumnos que señala: Las siguientes infracciones serán sancionadas según su gravedad con expulsión de la Universidad por el resto del período académico y hasta por un máximo de cinco años: 1. Realizar actos de violencia contra las personas; 6 numeral 2° ejusdem, Las siguientes infracciones serán sancionadas, según su gravedad, con suspensión temporal de dos a seis meses, o con negativa de reinscripción hasta por dos períodos académicos consecutivos en los casos de alumnos de Postgrado: (Omissis...) Dañar intencionalmente los bienes de la Universidad o pertenencias de las autoridades universitarias, profesores, empleados, obreros, alumnos o visitantes; El Consejo de Extensión luego de su deliberación decidió declararse competente para conocer el caso según lo dispuesto en el artículo 12 del reglamento ya señalado en concordancia con el artículo 8, numeral 7 del Reglamento de Extensión UCAB Guayana, aprueba abrir el procedimiento disciplinario contra las estudiantes de la escuela de Comunicación Social, Ortuño Amado, Paola; Salazar Hernández, Jeanett, y Salazar Padilla Angélica, titulares de las cédulas de identidad N° V.-27.792.864, 27.219.930, y 28.615.745, respectivamente, por la presunta comisión de las faltas establecidas en los artículos: 6 Numeral 2° y 7, numeral 1° del Reglamento sobre Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos, y ordena remitir el expediente a la Comisión Disciplinaria para que dicte el acto de apertura e instruya el expediente,

quedando la salvedad de que al momento de determinarse la identidad del estudiante varón presente en los videos de vigilancia se convocará a este Consejo a fin de que se aperture el procedimiento correspondiente.

#### Sesión del 15 de mayo de 2018 (acta N° 16-17/18)

##### *Lectura y aprobación de las Actas de Reunión*

Se leyeron y aprobaron las Actas de Reunión N°14-17/18 y 15-17/18.

##### *Designación de un profesor como miembro de este consejo nombrado por el vicerrector*

Se dio lectura a la notificación de designación firmada por el Vicerrector de la Extensión, P. Arturo Peraza C., S.J presentada al Lcdo. Jesús Medina, C.I.V-6.249.040, donde se le designa como Consejero designado por el Vicerrector, en sustitución del Prof. Ynanías Toledo.

##### *Solicitudes estudiantiles*

Se dejó constancia de que no fueran presentadas solicitudes estudiantiles.

##### *Punto informativo de respuesta a la modificación del reglamento constitución de consejos*

Iniciado este punto toma la palabra el Director de Secretaría, Prof. Oliver Giusti C en relación a las peticiones presentadas por la Representación Estudiantil, conforme a su comunicación S/N de fecha 14/11/2017, les informa que las mismas son improcedentes. El factor geográfico implica necesariamente un aumento de la cantidad de representantes, tanto de estudiantes como de profesores y egresados lo cual significa un aumento burocrático indeseado. En este punto interviene el Br. Deivy Castellano en su rol de Representante Estudiantil y establece que comprende la posición planteada y argumenta que la intención no es que exista un representante para cada sede, sino que se acceda a los cargos de representación a nivel de Consejo de Facultad y a nivel de Consejo Universitario (Arts. 6 y 12 del Reglamento de Constitución de Consejos). Finalmente interviene el Vicerrector de la Extensión, y señala la necesidad de una propuesta clara y expresa por parte de la representación estudiantil, por lo que propone que presenten un proyecto donde se expresen los artículos reformados de forma que incluyan la pretensión de esa Representación.

##### *Información del consejo universitario:*

Se dio lectura, para información de este Consejo, de la Agenda correspondiente a las Actas N°1220 y N°1221 del Consejo Universitario, de fechas 24/04 y 08/05/2018, respectivamente: Sobre este particular, el Padre Arturo Peraza S.J., brindo una breve exposición de los distintos puntos presentados en la agenda, haciendo énfasis en el punto N° 8 correspondiente al Acta N° 1220 relativo a la Propuesta de Calendario Académico de Pregrado para el período lectivo 2018-2019, señalando en el mismo las fechas más significativas.

*Propuesta de diplomados por parte de la unidad de innovación y desarrollo académico:*

El profesor Jesús Medina explica el contenido de una propuesta de programa especial avanzado en desarrollo de aplicaciones web y móviles; el contenido de estos nuevos diplomados a ser dictados por la Universidad comprende: A) Diplomado en desarrollo de aplicaciones móviles; B) Diplomado en desarrollo web / front-end y C) Diplomado en desarrollo web / back-end, para finalizar, el Profesor Medina hizo la acotación de que se trata de este Programa comprende los tres diplomados; vista la exposición, los distintos directores solicitaron a la Secretaría del Consejo, que esta presentación fuese difundida a los Consejeros a fin de que la misma fuese estudiada con mayor detenimiento.

*Solicitud de autorización para la actividad "ultima celebración de las carreras anuales y décimo semestre de las carreras semestrales"*

El consejo Aprueba la actividad a ser ejecutada el día Sábado 07/07/2018, en los espacios del estacionamiento ubicado detrás de Nico Café en el horario comprendido entre las 10:00am a las 3:00pm; no sin antes recomendar que la fecha de la actividad sea consultada con anterioridad a las Escuelas a fin de que la misma sea ejecutada en el período que va desde la finalización de los exámenes de reparación y antes de los intensivos.

*Presentación resultados aplicación encuesta de variables que influyen en el rendimiento académico (vira).*

El profesor Jesús Medina, presenta los resultados de la aplicación de la encuesta de Variables que Influyen en el Rendimiento Académico (VIRA), informó que la muestra se tomó sobre una base de 540/2870 estudiantes, señalando que las distintas variables involucradas y explicando las implicaciones de las mismas; interviene el Padre Arturo Peraza, ejecutando consideraciones acerca del empleo de los datos obtenidos y su posible utilización por parte de las Escuelas y Cátedras Comunes.

*Puntos varios (único):*

Se dio derecho de palabra al invitado Profesor Maxwell Martínez, en su carácter de Presidente de la Comisión Electoral de esta Extensión, a fin de informar los siguientes puntos:

El día viernes 25/05/2018 a las 11:00am se celebrará en la Sala de Usos Múltiples de la Universidad, un encuentro con los candidatos electorales a fin de dialogar con ellos las condiciones del proceso electoral a celebrarse el día Jueves 31/05/2018; hizo del conocimiento de este Consejo de la ausencia de varios miembros de la comisión el día 31/05/2018, motivado a compromisos académicos razón por la cual solicitó orientación a este Consejo a fin de establecer los correctivos del caso. En este momento toma la palabra el Vicerrector Padre Arturo Peraza, instruyéndole que dicha ausencia debe de constar por escrito, señalando en la misma comunicación el nombre de los sustitutos quienes quedarán a cargo del proceso que deberá de ser enviada tanto a la

Comisión electoral con sede en Caracas como este Consejo, así como el Vicerrector instruyó a los Directores de Escuela que deben de comunicar por escrito a la Comisión Electoral de la Extensión Guayana quienes son los integrantes de la Sub-Comisión por cada Escuela, en especial de los nombres del Presidente y Secretario de la Sub-Comisión.

Sesión del 22 de mayo de 2018 (acta N° 17-17/18)

*Lectura y aprobación del acta de reunión*

Se leyó y aprobó el Acta de Reunión N°16-17/18.

*Solicitudes estudiantiles*

Se dejó constancia de que no fueron presentadas solicitudes estudiantiles.

*Información del consejo universitario:*

El Padre Arturo Peraza S.J., brindo una breve exposición de los distintos puntos presentados en la agenda, haciendo énfasis en los siguientes puntos:

Punto N° 11: donde explicó los motivos del aumento del valor de la matrícula, con vista a la situación de deterioro económico y depreciación de la moneda, quedando el monto de la unidad en UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs.1.400.000,00); Punto N° 12: En este momento explicó los parámetros estratégicos y logísticos de la propuesta de Renovación Curricular del Programa de Especialización en Psicología Clínica Comunitaria más normas; así como su visión de implementación, con miras a la obtención de nuevos estudiantes en virtud de nuestra cercanía con la frontera con la República del Brasil.

*Conformación de comisión y sub-comisiones electorales activas para el proceso de elecciones estudiantiles del 31 de mayo de 2018:*

El Prof. Martínez realizó exposición sobre la conformación de la Comisión y de todas las Subcomisiones, haciendo la acotación de que si bien la Profesora Noralyh Vásquez había sido inicialmente sustituida, la misma se iba a encontrar presente el día de la elección, por lo que se dejó constancia que la mencionada sustitución había quedado sin efecto. Por otra parte dejó constancia que durante el proceso electoral habían sido planteadas varias denuncias que para este momento se encuentran en proceso de sustanciación a fin de ser presentadas en la próxima Sesión de Consejo si las mismas fueren procedentes. La Comisión Electoral debe de estar pendiente con el proselitismo fuera de la Universidad, así como de la presencia de centros tipo "Punto Rojo" (Escrutinios o encuestas a pie de urna) y de oferta de dádivas por parte de las planchas participantes para ganar votantes adicionales. El Prof. Jesús Medina en su carácter de integrante de la Comisión electoral señalando que las sub-comisiones deben registrar quienes son los testigos de mesa autorizados por las planchas participantes. La

Representación Estudiantil como el Vicerrector de la extensión y solicitan actuación firme por parte de las Sub-comisiones a fin de evitar incidentes de cualquier tipo. Se precisó sobre el asunto referido a la llamada “Chuleta Electoral” que la misma no está permitida, por lo que se recomendó a la Comisión Electoral, que proceda a emitir un comunicado declarando su prohibición, conforme a lo previsto en el Reglamento Sobre elecciones universitarias.

*Resultados de la prueba de conocimientos junio 2018.*

El Director de Secretaría realizó una breve disertación acerca del proceso de inscripción segundo llamado a Prueba de Conocimientos celebrada el pasado 02/06/2018, informándole a este Consejo que se inscribieron para la misma, un total de 244 aspirantes, con la particularidad de que 140 de las inscripciones totales se produjeron los dos (02) últimos días, es decir Jueves 24/05 y viernes 25/05.

*Puntos varios:*

El Representante Estudiantil Suplente Br. Adolfo Salge, expuso los parámetros logísticos de la Actividad Deportiva “UCAB SPORT” la cual forma parte de un encuentro deportivo con la principales Universidades de la ciudad, el cual culmina el día Sábado 09/06/2018, con un evento deportivo de carácter familiar con el fin de recaudar fondos para financiar becas estudiantiles dentro de la universidad. El Prof. Oscar Murillo, expuso una proposición presentada al Consejo de Escuela de Comunicación Social, donde se prevé la modificación del parámetro Denominado “Eficiencia 1” que concede el primer turno de Inscripción a los alumnos que no hubieren aplazado materias durante la carrera, en este sentido señaló que la adecuación responde a crear parámetros más adecuados que respondan a criterios de excelencia concediendo el primer turno de inscripción a los llamados estudiantes “Beca-Trabajo” que laboran en distintos Direcciones y Escuelas la Universidad. La Profesora María Teresa Sánchez, a los fines de concretar la aprobación de la propuesta de diplomados expuestos por la Unidad de Innovación y Desarrollo Académico, por lo que se requirió un pronunciamiento sobre dicho punto, el Consejo debatió sobre la señalada propuesta y estableció que la misma requiere ser estudiada, en este sentido intervino el Vicerrector, P. Arturo Peraza, S.J. y recomienda que para próximas oportunidades se debe en la propia convocatoria a Consejos de Extensión insertarse los adjuntos correspondientes a las solicitudes a ser aprobadas a los fines de evitar inconvenientes. El Profesor Iñaki Garitaonandia, informa que debido al proceso de reconversión monetaria, Caja no operará los días Jueves 30/05 y Viernes 01/06/2018, lo cual es ejecutado en coordinación con la Sede Montalbán, igualmente informa que el proceso de pago de la segunda parte del semestre 201825, se producirá en el Aula A4-03, y no en Caja por lo que recomendó a los Directores de Escuela y Representantes Estudiantiles difundir la Información; El Vicerrector de Extensión informa al Consejo acerca del comienzo de actividades de la Sociedad Mercantil Roraima 1, quién proveerá servicios de seguridad con 05 oficiales de vigilancia en turno nocturno y 07 en turno diurno, a partir del día 30/05/2018, igualmente informó que con motivo del asalto producido el día 23/05/2018, se plantea implementar elementos disuasivos en el

estacionamiento de visitantes. El Consejo disertó sobre el evento Somos Ucab y la logística del mismo, debatiéndose sobre la participación en el mismo de los Profesores a Tiempo Convencional, quienes en principio no participan en la actividad. El Vicerrector de Extensión, informa a este Consejo un breve esbozo de las actividades a ser desarrolladas con el Rector de nuestra Universidad, Padre Francisco José Virtuoso S.J. y el Equipo Rectoral durante su visita a iniciarse el día 13/06/2018, dentro de las que resaltó el Foro "Reto País", jueves 14 en la mañana, el Acto de Juramentación de Directores de Escuela, jueves 14 en la tarde y el Evento Somos UCAB, el Viernes 15 desde la mañana.

Sesión del 12 de junio de 2018 (acta N° 18-17/18)

*Lectura y aprobación del acta de reunión.*

Se leyó y aprobó el Acta de Reunión N°17-17/18.

*Solicitudes estudiantiles*

Se dejó constancia de que no fueron presentadas solicitudes estudiantiles, sin embargo, la representación estudiantil solicitó aclaratoria sobre los siguientes puntos:

Solicitó pronunciamiento acerca de la forma de aplicación de las autorizaciones concedidas por el Consejo Universitario relativas a inscripción tardía, sobre este particular intervino el Director de Secretaría señalando que cada solicitud es particular y su forma de aplicación está contenida en la misma resolución del Consejo Universitario, dado que se establece de forma expresa el plazo que se concede para su cumplimiento, vencido este tiempo, el estudiante deberá realizar una nueva solicitud. La representación estudiantil solicitó aclaratoria sobre solicitudes de estudiantes que, encontrándose en proceso de graduarse, desean comenzar otra carrera, el vicerrector informa a la representación que el proceso es sencillo y basta con que se solicite el traslado interno hacia la carrera deseada.

*Información del consejo universitario:*

El Padre Arturo Peraza S.J., brindo una breve exposición de los distintos puntos presentados en la agenda, haciendo énfasis en el siguiente punto:

Peraza explicó el alcance de la competencia exclusiva del Consejo Universitario relativa a la suspensión de clases, indicando que en casos de emergencia dicha medida puede ser tomada por el Rector, quién notificará posteriormente la señalada medida al Consejo Universitario.

*Elecciones estudiantiles mayo'2018 y resolución de denuncias presentadas durante este período:*

El Profesor Maxwell Martínez, Presidente de la Comisión Electoral para este Vicerrectorado, presentó un informe sobre la participación del Proceso eleccionario llevado a cabo el día 31/05/2018, informando que la participación fue de solo 44,77 % del patrón electoral, ubicándose de esta manera la abstención en un 55,23%. El Profesor

Jesús Medina presentó informe acerca de las denuncias planteadas durante el proceso electoral: Informó que se trata de 7 denuncias: 4 por presunta Precampaña; 2 por deterioro de material electoral (Una fue declarada procedente y será remitida a la escuela de adscripción del estudiante); y 1 por Agresión, la cual no fue presentada a este Consejo visto que se consignó desistimiento de la acción y del procedimiento por parte del agraviado, lo que produjo el cierre del mismo.

#### *Caso disciplinario:*

El Profesor Pedro Guzmán en su carácter de Coordinador de Deportes presentó informe donde solicita el inicio de procedimiento disciplinario en contra del estudiante FREIRE ACOSTA MELL ALEXANDER, portador de la cédula de identidad V-19.302.024, expediente estudiantil N° 159.470, visto que, presuntamente produjo disturbios y agresiones a los árbitros que dirigían el encuentro deportivo entre los equipos Europa y CD Ibero, escenificado en la cancha de fútbol de esta universidad el día 09 de este mes en horas de la tarde. El Padre Luis Ovando Hernández, señaló la incompatibilidad de la actuación del jugador con los valores Ucabistas, El Prof. Guzmán complementó su exposición con el argumento de que las medidas deben de ser tomadas de forma cuidadosa, sobre todo en lo que respecta al equipo, igualmente solicita, independientemente de la responsabilidad del sujeto, le sean aplicadas medidas cautelares, finalmente la Prof. Yolanda Montesinos Directora de la Escuela de Ingeniería Civil alertó a este Consejo que el alumno señalado no está asistiendo a clases. Las siguientes infracciones serán sancionadas, según su gravedad, con suspensión temporal de dos a seis meses, o con negativa de reinscripción hasta por dos períodos académicos consecutivos en los casos de alumnos de Postgrado: (Omissis...) Dañar intencionalmente los bienes de la Universidad o pertenencias de las autoridades universitarias, profesores, empleados, obreros, alumnos o visitantes; Artículo 7. Infracciones sancionadas con expulsión. El Vicerrector de Extensión sugiere al Consejo de Extensión se apruebe la providencia que se presenta con el siguiente contenido:

#### *Propuesta*

Aprobación de suspensión para actividades de tipo deportivo en especial el fútbol; *NO APROBADA*, 7 Votos a Favor, 14 en Contra; Aprobación de suspensión de ingreso al campus universitario, salvo para actividades inherentes a actividades relacionadas su defensa con el procedimiento disciplinario incoado en su contra; *APROBADA*, 14 Votos a Favor, 7 en Contra; Solicitud de Aprobación de suspensión de la Franquicia denominada "CLUB DEPORTIVO IBERO (CD IBERO)" por el tiempo de un (01) año, contado a partir de la fecha de esta sesión del Consejo de Extensión, tiempo en el cual no podrá intervenir en los eventos pertenecientes o llevados a cabo en esta Universidad ;*APROBADA*, 18 Votos a Favor, 2 Abstenciones, 1 en Contra.

*Resultados al evento prueba de conocimientos del 02/06/2018:*

El Director de Secretaría realizó una breve disertación acerca de los pormenores de los sucesos presentados durante la Prueba de Conocimientos celebrada el pasado 02/06/2018, informándole a este Consejo que asistieron a la misma un total de 226 sobre 244 inscritos, presentando el día lunes 04/06/2018 en cualidad de rezagados 9 aspirantes más para un total general de 235 sobre 244 inscritos.

*Puntos varios:*

El Vicerrector de Extensión, informa a este Consejo un resumen de las actividades a ser desarrolladas con el Rector de nuestra Universidad, Padre Francisco José Virtuoso S.J. y el Equipo Rectoral durante su visita a iniciarse el día 13/06/2018:

*Día 13/06/2018:* Reunión con la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, temario: Estudio del Plan Estratégico; reunión con la Dirección de Proyectos Especiales, temario: Proyectos e Inversiones, así como Nekuima; reunión con la Dirección General de Administración y Finanzas y Dirección de Servicios Generales, temario: seguridad en el Campus Guayana; Visión Sociológica del Tema Jóvenes y Anomia. *Día 14/06/2018:* Foro "Reto País" en el Auditorio de Biblioteca; reunión con la Representación Estudiantil en el Auditorio Guido Arnal Arroyo; acto de Juramentación de las Directoras de las Escuelas de Ingeniería Civil, Administración y Contaduría, Ciencias Sociales y Derecho en el Auditorio de Biblioteca. *Día 15/06/2018:* Evento "Somos UCAB" el cual fue aprobado y se integrará todo el personal docente a tiempo completo y convencional. La Profesora Claudia Arismendi Directora General Académica, recomienda cuidar el nombre del conjunto de diplomados especificando de manera concreta la independencia de los 3 diplomados; interviene nuevamente el Vicerrector quien ratifica las palabras de la Directora General Académica y señala que los Diplomados deben de ser considerados individualmente. Ramón Rivera Verde, informa el marcado deterioro que presentan algunos espacios del campus, como son la Sala de Usos Múltiples, Auditorios y otros, visto que existen problemas con el aire acondicionado, equipos audiovisuales que no están funcionando regularmente o no están colocados en las bases originales.

Sesión del 26 de junio de 2018 (acta N° 19-17/18)

*Lectura y aprobación del acta de reunión.*

Se leyó y aprobó el Acta de Reunión N°19-17/18.

*Solicitudes estudiantiles*

La Bachiller Yennifer Tabbakh, titular de la cédula .V-25.695.397, perteneciente a la Escuela de Administración y Contaduría, plantea su disconformidad con la inaplicación del artículo 8 del Reglamento sobre el Régimen de Estudios de la Escuela de Administración y Contaduría, para su caso en concreto. Sobre este particular intervino la Directora de la Escuela, Profesora Arisleyda Bejarano quién estableció que la solicitud es improcedente por cuanto presenta a la fecha una doble prelación, puesto que a la fecha reclama la aplicación del artículo teniendo una materia en proceso de

reparación, es por ello que la escuela considera que la solicitud presentada a esta fecha es inválida, a la fecha no existe una resolución del Consejo Universitario donde se derogue el señalado artículo 8, lo cual hace que la solicitud presentada carezca de objeto, razón por la cual la solicitud es negada, considerando que el Consejo de Extensión no puede pronunciarse sobre un hecho que no ha ocurrido.

*Información del consejo universitario:*

El Padre Arturo Peraza S.J., brindo una breve exposición de los distintos puntos presentados en la agenda, en especial el punto N° 7, correspondiente a la solicitud de reconsideración de antigüedad propuesta por el Profesor Oswaldo Tirado, quién pertenece a esta sede.

*Aprobación de propuesta de diplomados de la unidad de innovación y desarrollo académico:*

El padre Peraza pregunta si existen otras observaciones a la propuesta preliminar presentada de forma adjunta por la Secretaría de este Consejo, a la convocatoria de esta Sesión, al no existir reparos a la misma, se sometió a aprobación de la propuesta de los Diplomados presentados por la Unidad de Innovación y Desarrollo Académico, que son:

Diplomado en desarrollo de aplicaciones móviles; Diplomado en desarrollo web / front-end y Diplomado en desarrollo web / back-end. La propuesta fue votada por el Consejo, siendo aprobada por unanimidad.

*Cambio de autoridades comisión disciplinaria:*

El Vicerrector de Extensión notifica que una vez recibidas las renunciaciones a los cargos de los miembros de la Comisión Disciplinaria, Profesores, Oliver Giusti, Eumelis Moya y Liz Mary Salazar, el Rector de la Universidad Padre Francisco José Virtuoso, s.j. procedió a designar a la Dra. Yngrid Suárez de Suárez como nueva Coordinadora de la Comisión Disciplinaria para esta Extensión; el Vicerrector procede a sugerir el nombramiento de los otros miembros de la Comisión designando para ello a las Profesoras Minelvis Martínez adscrita a la Escuela de Derecho y a la Profesora Kristy López, adscrita al Centro de Asesoramiento y Desarrollo Humano, haciendo la salvedad respecto de esta última que deberá abstenerse de toda participación en el expediente S-CDG-002-2018, en el cual es parte, como víctima, ambos miembros son aprobados por unanimidad.

*Fondo institucional de la Ucab para la investigación:*

La profesora Ayskel Andrade procede a informar a este consejo de la creación del fondo institucional cuyo propósito principal es financiar las investigaciones relacionadas con el Programa "Reto País", con el propósito de búsqueda de propuestas de soluciones concretas a la crisis económica política y social existente en el país. La Directora General Académica Prof. Claudia Arismendi exhortó a los Directores de Escuela que el momento de informar al personal docente sobre las condiciones de presentación de los proyectos de investigación, les soliciten a los profesores que

estuvieren interesados, la necesidad de presentar los hallazgos de sus investigaciones en forma de foros o talleres a fin de divulgar los resultados de los mismos. El Vicerrector de Extensión señalando la importancia de estas actividades de investigación y el renombre atribuible a las mismas, lo cual distingue a las Universidades de meros centros de capacitación; así mismo, informó a este Consejo un resumen de las actividades realizadas durante dicha visita, la cual tuvo como elemento sustancial la asistencia a un encuentro auspiciado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la ADEPAM.

*Proceso de evaluación de profesores:*

La Directora General Académica hace un llamado de atención motivado a correo electrónico enviado por la Unidad de Administración Docente, que refleja los bajos índices de participación en la encuesta de evaluación de profesores en las Escuelas pertenecientes a la Extensión Guayana, así mismo señala la preocupación imperante en las altas autoridades de la Universidad, (Vicerrector Académico y Secretaria), por lo que exhortó también a la representación estudiantil presente en el Consejo a incentivar la participación del estudiantado. La Prof. Ayskel Andrade, señala que es pertinente indagar los motivos de la baja participación del estudiantado.

*Puntos varios:*

La Directora de la Escuela, Prof. Mónica Di Giacomo informó que el día de mañana 27/06/2018 se celebrará Consejo de Escuela Extraordinario con el fin de aprobar los 17 programas que se encontraban pendientes, los cuales serán presentados el día viernes 29/06/2018 ante el consejo de facultad para su aprobación definitiva. La profesora Claudia Arismendi Directora General Académica, anuncia que desde el día de ayer, 25/06/2018 se encuentra abierta la preinscripción para presentar la prueba correspondiente al proceso "Educa 20-20", el cual estará abierto hasta el día 11/07/2018, correspondiendo la fecha de presentación de la prueba el día viernes 20/07/2018. El Director de Secretaria informando la posposición del viaje del equipo de Secretaría Caracas motivado a problemas logísticos, en este sentido se informó que el viaje quedó reprogramado para el mes de octubre. El Director de la Escuela, Prof. Oscar Murillo informó que el día de mañana 27/06/2018 y con motivo de la primera edición del "Correo del Orinoco", el cual marca la celebración del Día del Periodista, informó que en horas de la mañana fue nombrado como Orador en la sesión solemne a celebrarse por dicho motivo en Ciudad Bolívar y en la tarde se celebrará una conferencia sobre "La Civilidad en la obra de Rómulo Gallegos".

---

## POSTGRADO

---

Se reunieron en la sede del Consejo Universitario de la Universidad Católica Andrés Bello, el 6 de junio de 2018 las siguientes personas: Gustavo Peña (Vicerrector

Académico), José Francisco Juárez (Decano de la Facultad de Humanidades y Educación), Salvador Yannuzzi (Decano de la Facultad de Derecho), Susana García (Decana de la Facultad de Ingeniería), Fernando Spirito (Director del Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales), Mayra Narváez (Directora del Postgrado de Ingeniería), Zuleyma Santalla (Directora del Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación), y Ninoska Rodríguez (Coordinadora Administrativa).

#### *Informe del Vicerrector Académico*

El profesor Gustavo Peña inició su informe señalando que el mismo se vincula con los puntos a tratar en la sesión. De manera preeminente en lo referido a las preinscripciones del próximo semestre (201940) y trimestre (201950). El Vicerrector Académico expuso que le tiene muy preocupado el número de preinscritos para el periodo 201940 y 201950. Informó que con el profesor Gabriel Wald están tratando de culminar la revisión de las fichas por programa para evitar los solapamientos en la información que se entregará al momento de las preinscripciones. En este punto del informe del Vicerrector Académico el Decano de la Facultad de Derecho profesor Salvador Yannuzzi consultó sobre la certeza de las razones reales y comentó sobre la importancia de desarrollar vínculos con algunas organizaciones no gubernamentales para promover los estudios de Postgrado en la Universidad. El Vicerrector Académico solicitó a los Decanos y Directores de Postgrado plantear en cada una de sus Direcciones modos de aumentar la matrícula a través de alianzas que permitan determinar las necesidades de formación de las empresas. La Directora del Postgrado de Humanidades y Educación profesora Zuleyma Santalla manifestó la importancia de que Secretaría emita un segundo corte de preinscripciones para el período 201940, así como de que se realice el levantamiento de las necesidades del mercado. El Decano de la Facultad de Humanidades y Educación profesor José Francisco Juárez, ratificó la importancia de lo que señala el Vicerrector Académico e indicó que hay una realidad de país que nos supera lo cual no nos debe resultar con extrañeza. El Vicerrector Académico insistió que la estrategia pasa porque los Directores de Postgrado y de Programa se planteen salir a la calle a saber qué se necesita en la formación profesional, ese encuentro con los empleadores permitirá ir a la empresa y cerrar negocios en el momento, en este sentido pidió a los Decano y Directores presente lo siguiente: i) en reunión en conjunto determinar ¿que producimos y podemos ofrecer nosotros en conjunto?; ii) tratar de hacer o de presentar una oferta académica novedosa; iii) la posibilidad de plantearse hacer una negociación que no estamos acostumbrados a hacer en el modo de ofertar los programas; y, iv) ir a vender lo que podamos hacer y tengamos.

#### *Ciclo Profesional*

Preinscripciones 201940 y 201950: tratadas en el punto anterior. Cuadernos UCAB. El profesor Gustavo Peña informó que se reunió con el profesor Franklin Manrique y le solicitó un informe sobre el estado de la publicación Cuadernos UCAB. De dicho informe se observa que es necesario renovar los integrantes del Consejo Editorial, así como el lapso de vigencia del director. La profesora Ninoska Rodríguez le solicitará al

profesor Manrique los estatutos de Cuadernos UCAB y se presentará la propuesta para la próxima sesión de este órgano. El informe presentado por el director de Cuadernos UCAB forma parte de la presente Acta. Se acordó la próxima sesión para el miércoles 11 de julio de 2018, se dio por finalizada la sesión y conformes firman: Gustavo Peña, *Vicerrector Académico*, Salvador Yannuzzi, *Decano de la Facultad de Derecho*, Mayra Narváez, *Directora del Postgrado de Ingeniería*, Ninoska Rodríguez, *Coordinadora Administrativa*, Susana García, *Decana de la Facultad de Ingeniería*, José Francisco Juárez, *Decano de la Facultad de Humanidades y Educación*, Zuleyma Santalla, *Directora del Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación* y Fernando Spiritto, *Director del Postgrado la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas*.

Magaly Vásquez González  
Secretaria